



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia**

**Manuscrito Recepcional**

**Programa de Profundización en Psicología Socio-clínica**

**Nombre del trabajo:**

**La banalización de la violencia: ¿Patología cultural contemporánea?**

**Tipo de investigación:**

**Reporte de Investigación Teórica**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**Leonor Morales Espinoza**

**Director:** Lic. Adriana Irene Hernández Gómez

**Dictaminador:** Mtro. Óscar Iván Negrete Rodríguez



Los Reyes Iztacala Tlalnepanitla, Estado de México, Dic. 13, 2017.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **Índice:**

## **Introducción**

### **1. Violencia y Agresión**

#### **1.1 Violencia**

#### **1.2 Agresión**

### **2. Teorizaciones Psicosociales de la violencia**

#### **2.1 Aprendizaje Social**

#### **2.2 Modelo Ecológico**

#### **2.3 Modelo Socio clínico**

#### **2.4 Modelo Psicoanalítico**

##### **2.4.1 Freud y la Cultura**

### **3. Poder y Violencia**

#### **3.1 La banalidad del mal, el poder y la violencia,**

**Hannah Arendt**

#### **3.2 Obediencia a la Autoridad, Stanley Milgram**

### **4. Conclusiones**

## **Referencias**

## Introducción

En México como en muchos otros países la violencia se ha intensificado en los últimos años lo que ha creado la necesidad de buscar soluciones, así como, determinar las causas y los factores que la impactan. Una de las principales causas del aumento de la violencia se le ha atribuido al narcotráfico ya que la mayoría de los informes oficiales le inculpan una gran parte de los homicidios de los últimos años bajo el nombre de “guerra contra el narcotráfico” que, de acuerdo a informes del gobierno, han ocurrido 47 mil 515 muertes desde el inicio de diciembre de 2006 hasta septiembre de 2011, datos emitidos por la Presidencia de la Republica. De acuerdo con Mozlahn citado por el Banco Mundial (2012), en 2011 hubo un asesinato vinculado al narcotráfico cada 30 minutos, dato completamente impactante.

En reportes estadísticos la violencia se ha incrementado paulatinamente en México desde 2008 ya que la tasa de homicidios ha aumentado de 8.4% en 2007 a 23.8% en 2010 por cada 100 mil habitantes. La tasa de homicidio juvenil se ha incrementado de 7.8% a 25% de 2007 a 2010. Y los grupos etarios más afectados son de 20-24 y 25-29 años. (INEGI, SINAIS & CONAPO, citado por el Banco Mundial, 2012).

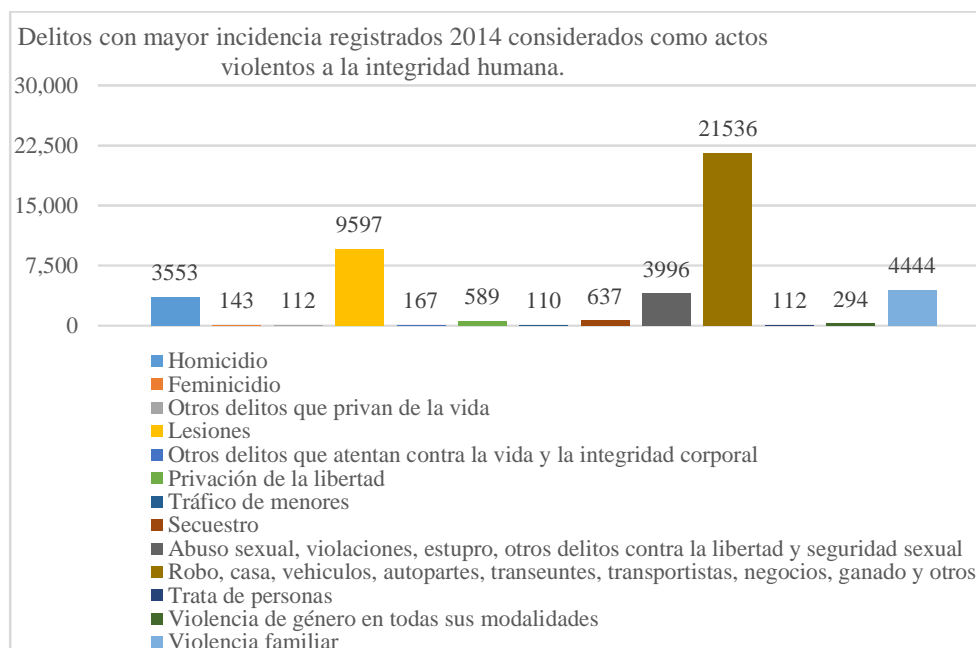
En 2010 se registraron un total de 25,757 homicidios en México, de los cuales 25,476 eran mexicanos y 281 extranjeros; al siguiente año en 2011 hubo un total de 27,213 homicidios cifra que disminuyó en 2016 a 23,953, esta información es del Instituto nacional de estadística y geografía [INEGI] en el rubro de estadísticas de mortalidad: defunciones por homicidio (INEGI, 2017).

En información emitida el día martes 21 de Marzo del presente año por el periódico digital El Financiero (2017) el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], informan que al 28 de febrero de 2017 se han registrado 3,779 crímenes por

homicidio en México, señala que esta cifra representa un 6.3% más comparada con el informe de 2011 y comparada con el mismo periodo en 2016 tiene un aumento de 29.3% por lo que se ha considerado el primer bimestre de 2017, como el peor en los últimos veinte años.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014), reporta que del total de 94,319 registros de delitos el 48.02% son delitos que atentan a la integridad humana, considerándose por ello actos violentos, representan 45,290 delitos registrados que van desde homicidio, feminicidio, delitos que privan de la vida, lesiones, delitos contra la vida y la integridad corporal, privación de la libertad, tráfico de menores, secuestro, abuso sexual, violaciones, delitos contra la libertad y seguridad sexual, robos en general, trata de personas, violencia de género y violencia familiar. Las cifras exactas las podemos ver en la Figura No. 1, cabe mencionar que estos datos delitos son únicamente los que son registrados a través de denuncia penal.

En cifras no oficiales expuestas por la Activista María Salguero en el periódico Reforma el 23 de noviembre de 2017 indica que en 2016 sumaron 1685 casos de muerte de mujeres por razones de género y a un mes de finalizar el presente año ya se supera con 199 casos más, todo ello de casos documentados por ella y que ubica en un mapa interactivo con casos desde 2004 hasta noviembre 2017. (Velázquez, 2017).



**Figura 1. Registro de delitos violentos 2014.**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2014

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) emite los datos abiertos referentes a la incidencia delictiva a nivel estatal, federal y del fuero común en donde se registran 341 incidencias de enero a agosto de 2017 en delitos contra la integridad corporal a nivel nacional de los cuales los estado de Campeche, Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco no registran ningún delito de esta índole durante el periodo de ocho meses, el estado con mayor incidencia registrada es Morelos con 83 incidencias, 73 de las cuales fueron en el mes de Mayo; le sigue Tamaulipas con 47 incidencias en un promedio de 5.875% durante todos los meses y concluyendo en la Ciudad de México con 27 incidencias de las cuales 15 fueron en el mes de Julio. Datos abiertos (SESNSP, 2017). Figura 2.



**Figura 2. Incidencia Delictiva en México. Delitos contra la integridad corporal de Enero a Agosto 2017.**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). 2017

Considerando los índices delictivos en México así como sus causas, un punto importante a retomar es la violencia derivada del narcotráfico, en donde la guerra contra el narcotráfico iniciada en 2006 por el Presidente de la república Felipe Calderón Hinojosa sólo intensificó la ola de violencia que dio paso a la única opción que tuvo el gobierno que ha sido la represión. El estado de violencia e inseguridad en México fue resultado probablemente de la Guerra contra las Drogas de Washington y derivado del Plan Colombia (PC) ya que las plantaciones se trasladaron de Colombia a Perú y Bolivia diversificándose las rutas de tránsito a Centroamérica, de tal manera que, la violencia relacionada con el narcotráfico se trasladó a México en donde a pesar de los esfuerzos de Estados Unidos y los países latinoamericanos la violencia amenaza aún la seguridad y estado de derecho de los países y el tráfico de drogas sigue en los mismos niveles. (Daniel y Zepeda, 2015a). Por otro lado, la producción y distribución de las drogas en México que viene desde finales del siglo XIX y principios del XX con el cultivo, transformación y distribución de amapola y mariguana ha

tenido su auge posterior a la Segunda Guerra mundial, en los últimos años, los cárteles estaban sometidos al poder político. (Como se cita en Daniel y Zepeda, 2015b). Los esfuerzos de EE.UU. por la promoción de la guerra contra las drogas principalmente dirigida a Colombia ha hecho que las vías de distribución atraviesen las rutas mexicanas para llegar a su destino haciendo de esas rutas el paso más vulnerable para la población mexicana, esto aunado a la militarización de la guerra nacional contra las drogas, en donde se han aumentado el número de homicidios y agresiones en poblaciones acosadas por narcotraficantes ha derivado en las narco-ejecuciones. (Daniel y Zepeda, 2015c)

En mesa redonda de expertos, durante el marco de ciclo La Coyuntura Nacional a Debate sobre problemas que enfrenta el país debido al incremento de la violencia por parte del crimen organizado realizada en la ciudad de México el 20 de noviembre de 2013 el Dr. René A. Jiménez Ornelas<sup>1</sup>, expresó que la violencia derivada de la delincuencia se ha incrementado desde 2007, después del inicio de la guerra contra el narcotráfico iniciada por el expresidente Felipe Calderón y de las detenciones realizadas solo dos de cada cien quedan bajo proceso judicial.

También mencionó el tráfico de armas como otra de las causas de violencia en donde existen entre México y Estados Unidos 19 puntos de cruces formales mientras que en el resto de la frontera se transita la mercancía ilegal y comentó que es necesario fortalecer al Estado a través de reformas al sistema de justicia por los altos niveles de corrupción sistémica.

En los últimos sexenios el índice de violencia se ha incrementado de manera paulatina y a veces muy apresuradamente, de acuerdo con el Dr. René A. Jiménez Ornelas<sup>2</sup> (2016). Durante el debate mencionado, los expertos hablaron sobre la violencia en México y se mencionó que: La violencia se ha incrementado en los últimos lustros y es multicausal,



además se señaló que: “Efectivamente, de 15 o 16 años a la fecha hemos visto situaciones como las de Oaxaca, en las que hay cerrazón al diálogo y la selección de la represión, en lugar de dar pasos hacia adelante que puedan conducir a la paz”. (Jiménez, 2016)

Por otro lado, menciona que la violencia se presenta oficialmente en menor índice; sin embargo, los jóvenes de 15 a 29 años son la población más agredida y con mayor número de homicidios relacionado a la falta de oportunidades dentro de la sociedad actual y que se ven predispuestos a optar por actividades ilícitas.

En el mismo debate Ostrosky (2016) puntualizó que: la violencia se aprende por factores sociales y familiares además de que la escuela y los medios de comunicación influyen para acentuarla. Por su parte Sefchovich (2016) mencionó que: aunque hay teóricos afirman que la violencia es parte constitutiva del ser humano, en su opinión, sí es posible combatirla. Por lo que sostiene que: “Las familias pueden ayudar a evitarla (...) tenemos que trabajar intensamente con esos núcleos en el ámbito comunitario, pero sin quitarle la responsabilidad al Estado de todo aquello que es generador de violencia, como la falta de servicios, de educación adecuada y salud”.

Con ello, ambas expertas coinciden en que principalmente los factores sociales y familiares son los que influyen directamente en el ser humano y su desarrollo hacia la violencia.

Ostrosky (2011) sostiene que cada área cerebral es única y sensible a la estimulación que recibe del medio ambiente, considerando que la personalidad es la manera de ser y la psicopatía una forma de desenvolverse en el entorno, los trastornos que puede tener un sujeto son esquemas de comportamiento y mantienen relación con el ambiente. Afirma que, “al

<sup>1 y 2</sup> Dr. René A. Jiménez Ornelas, Investigador T. C. Titular C. miembro del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

igual que los virus las bacterias a las que todos estamos expuestos y que solo afectan a algunos, la violencia es una toxina del medio ambiente en la que las personas más vulnerables o con mayor exposición serán más afectadas” (Ostrosky, 2011:168).

La psicología como rama del conocimiento abarca la conducta, la vida psíquica y el campo social, permite la comprensión de los seres humanos regidos no solo por su voluntad consciente o procesos inconscientes, sino también por las posiciones sociales y la forma en que se adaptan y actúan en estas posiciones por lo que se requiere de la aplicación de un método clínico para entender la complejidad de la personalidad de cada individuo y su forma de conducirse habitualmente.

Desde otro enfoque se podría pensar que el medio ambiente es un medio de propagación de la violencia en donde los círculos ambientales a los que pertenece el individuo influyen de manera directa en su conducta y personalidad, considerado en el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.

Por el lado psicoanalítico Freud (1930) enfoca su atención en parte a que la educación del niño ejerce un fuerte influjo sobre su formación y en la generación de la conciencia moral argumentando que existen factores constitucionales como la influencia del medio o entorno pero la severidad interna no siempre refleja el trato que ha experimentado por lo que en un ambiente blando se puede adquirir una conciencia severa o viceversa, según Freud el niño reacciona a una agresión hiperintensa frente a las primeras frustraciones en el arquetipo filogenético que actualmente ha sido disminuido en la conciencia moral a través del sentimiento de culpa. En cuanto a la violencia Freud (1915) menciona que un padre blando e indulgente ocasiona la formación de un *superyó* hipersevero ya que su agresión se volverá interna ante la frustración y un niño desamparado y falto de amor dirigirá su agresión hacia afuera, hacia los otros.

En otra línea la socialización implica un concepto diversificado de educación el cual por tradición ha recaído en exclusividad de la familia y la escuela, pero, que actualmente debe ser aceptada también por otros círculos sociales.

Por otro lado también debemos pensar en la influencia de la autoridad o el poder puede hacerse tanto individual como colectivamente en donde la inclinación a la violencia se ejerce a través de la obediencia, justificando actos violentos en órdenes de quien se considera de mayor rango o autoridad y que influye sobre el agresor, Podría pensarse que es fácilmente ejercer la violencia cuando la acción directa sobre el otro recae en alguien más y se funge solo como instrumento, a este respecto mencionaremos el caso de Adolf Eichmann quien escribía las órdenes desde su escritorio y los actos de genocidio eran perpetrados por sus colaboradores de menor rango, los experimentos de Milgram donde se infringía castigo bajo instrucciones del profesor o el programa denominado “El juego de la Muerte” (réplica de las investigaciones de Milgram) donde descargas eléctricas eran aplicadas bajo la influencia de la audiencia, los presentadores y la obediencia. De acuerdo con el grado de perversión de la violencia se podría pensar que la psique trata de buscar su propia protección por lo cual su medio de defensa es el “no pensar” o banalizar los actos en una reacción activa del ser humano hacia la violencia.

Pensar en 47,515 muertes en cinco años ligadas a la guerra contra el narcotráfico es pensar en más de 20 muertes diarias en promedio derivadas de esa lucha del gobierno, por otro lado y pensando en el presente, en el primer bimestre del presente año se habían ya registrado 3779 crímenes, en cifras no oficiales a noviembre de 2017 se tienen documentados 1884 feminicidios; si la cifra de estos dos delitos fuera continua y se agregaran el resto de muertes por causas violentas, además de los delitos con otro tipo de violencia como agresión física, verbal, psicológica o económica aunado a las muertes y delitos no denunciados, podríamos

pensar en una cifra impresionante de actos relacionados con violencia, además, podemos verlo a diario, en la radio, televisión, con vecinos, amigos, familiares, en la propia comunidad y hasta en nosotros mismos ya que no somos ajenos a estos sucesos, la violencia se siente en el ambiente, ya sea por la guerra contra el narcotráfico, por represión a la delincuencia, por falta de oportunidades económicas, por ser parte de una comunidad con tendencia a la delincuencia o por ser ruta de circulación de mercancía ilegal, como lo mencionan los expertos, la violencia que vivimos en la actualidad es multicausal.

A pesar de que se ha considerado que la violencia es parte de la constitución del ser humano, también se ha puntualizado que ésta se deriva de factores familiares, sociales y culturales, sin descartar factores biológicos, por ello es que se le atribuyen, de manera figurada, valores virales a los que cualquiera puede estar expuesto, no solo como agresor sino como persona agredida.

Los diferentes enfoques nos guían a considerar el origen de la violencia en los ambientes a los que pertenece y se vincula el individuo; factores internos de la naturaleza humana, que implican emociones y reacciones ante frustraciones y represión por la intervención de arquetipos culturales que recaen en conciencia moral y culpa.

Los factores sociales y de aprendizaje influyen en las conductas y acciones violentas, donde el individuo se desarrolla y se forma como parte de la sociedad y sus entornos. De igual manera el aprendizaje cultural y moral lo lleva a la obediencia de autoridades donde, como instrumento, es fácil objeto para la realización de actos carentes de conciencia moral o pensamiento racional y donde el sentimiento de superioridad al otro le impulsa a cometer acciones muchas veces inimaginables.

# 1. Violencia y Agresión

Los conceptos de violencia y agresión pueden confundirse, ya que si hablamos de conductas antisociales las conductas agresivas serían todos los comportamientos que violan las normas sociales y que son consideradas conductas inapropiadas haciendo referencia a su función y a los motivos que la impulsan, a diferencia de la violencia que es un término más concreto y que puede referirse a las formas más graves de agresión, cualesquiera de ellas: física, verbal, económica, social, etc., con la finalidad de castigar, obtener un beneficio, destruir o dañar a otras personas o seres vivos.

Para definir de una manera más concreta ambos términos, basados en la etimología y en los autores que se han interesado sobre el tema, a continuación se exponen diversos conceptos que pueden llevarnos a mejor entendimiento de estas conductas que son parte de la vida contemporánea pero que han ido aumentando a través de la historia del ser humano.

## 1.1 Violencia

El término violencia suele definirse utilizando las palabras intimidación o amenaza como veremos más adelante en las diferentes definiciones y suele ser utilizado para referirse a conductas más allá de lo natural en su sentido adaptativo y caracterizadas por su intensidad, perversión o malignidad y con una aparente falta de justificación además de tener una tendencia en contra de la integridad ya sea física, psicológica o moral.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2014), etimológicamente la palabra violencia viene del latín *violentia*, cualidad de *violentus* y se refiere a la acción y efecto de violentar o violentarse; una acción violenta o contra el natural modo de proceder; también es definida como la acción de violar a una persona.

En Definición ABC (2017) conceptualiza qué: “se entiende por violencia a aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto y que tenga por resultado la generación de un daño sobre esa persona u objeto de manera voluntaria o accidental.” De esta definición podemos puntualizar que la generación del daño es considerada ya como violencia no importando que ese daño haya sido involuntario o accidental sin tener intención concreta.

Por otro lado, de acuerdo con Connelly (1798), violencia es la fuerza que se le hace a alguna cosa para sacarla, modo o situación natural y lo violento es todo aquello fuera de su estado natural, situación o modo que se realiza con fuerza, ímpetu o brusquedad o que es hecho contra el gusto o voluntad de uno mismo. Conforme a estas definiciones la acción violenta es realizada con fuerza, de manera brusca y contra el otro, sin ser algo normal o natural.

Esta serie de conceptos o definiciones se enfocan a lo que es la acción, el proceder de manera física o verbal, el acto en sí, sin considerar la intención, pero que de inicio ya está realizándose un cambio en la persona, animal u objeto al que se ejerce esa acción y es la modificación de su pose o estado natural o psíquico y que puede ser modificado.

Diversas organizaciones que están a favor de la equidad, la salud y que se dedican a brindar atención a personas víctimas de situaciones específicas como el maltrato o la violencia enfocan sus conceptos a la acción violenta en contra de otro ser humano y que tiene una consecuencia de pérdida de salud, ya sea física o psíquica de ahí que en relación a este tema la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene o es muy probable que tenga, como consecuencia, un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” Con esta definición puntualiza que

la acción violenta puede ser de forma física como los golpes, amenazas, como el uso de lenguaje hablado y la acción puede ser en contra de la misma persona o de otro ser humano además, las consecuencias pueden ser físicas, psicológicas o la pérdida de la vida de él mismo o de quien recibe la acción violenta.

Por su parte la Red Nacional de Refugios (2017) define la violencia como: “un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más.” En esta definición se enfoca a la intención del acto de manera específica considerando que el agresor tiene una finalidad precisa sobre el otro ser al que ejerce el acto violento y considera que esa violencia es ejercida por personas que tienen el mando o dominio en la relación, cualesquiera que ésta sea; por ejemplo en la familia, los padres a los hijos o en el trabajo la relación del jefe con los subordinados, ese acto además, puede ser en contra de objetos, animales o la propia persona. Implica el abuso de la autoridad a través del empleo de la fuerza, poder físico, psicológico, económico o político.

Así mismo investigadores, psicólogos, sociólogos y profesionales interesados en el tema, como un problema social contemporáneo, expresan sus propios pensamientos, definición o concepción de este acto que nos permite una interpretación más amplia de la violencia como un fenómeno complejo que se manifiesta en el ser humano, de cómo la concibe y como la transfiere en su personalidad, en sus acciones y creencias además de las características e influencia que recibe por parte de terceros, ya sean vínculos, aprendizaje o propio instinto.

Así Carabajal (2010a) considera que la violencia utiliza redes simbólicas que se quedan marcadas en el imaginario social permitiendo una concepción ideológica distorsionada. Y expone que la violencia social se refugia en la supremacía que un estado o pueblo ejerce sobre otro, haciendo de la creencia una distorsión de la realidad, permitiendo que el

ciudadano en su imaginario consienta y justifique el poder que se ejerce sobre sí mismo de parte del estado, institución, jurisdicción, grupo o pueblo.

El hombre violento “es una persona de valores tradicionales que ha internalizado profundamente un ideal de hombre como modelo incuestionable a seguir. Este ideal de hombre ha sido internalizado a través de un proceso social en el que ciertos comportamientos son reforzados, otros reprimidos y una serie de reglas se transmiten. Entre las características de este ideal están la fortaleza, la autosuficiencia, la racionalidad y el control del entorno al que pertenece. Estas cualidades son consideradas como masculinas y superiores, en contraposición con las cualidades típicamente femeninas, justamente opuestas e inferiores”. (Como se cita en Ibáñez 2012:375)

En este sentido Echeburúa nos propone una idea de violencia tradicional, violencia como modelo incuestionable o ideal, producto del proceso social transmitido en comportamientos a base características masculinas superiores, resaltando con ello una inclinación social masculina justificando el comportamiento violento.

Calzada (2007) se enfoca en los diferentes sistemas del organismo en donde los sistemas somático, autónomo, endocrino y neurotransmisor intervienen a través de su reacción instintiva como factores diferenciales de la conducta y define la violencia como una forma extrema de agresividad en la que todos estos sistemas se ven involucrados.

“Lo que llamamos hoy "violencia" se cristaliza progresivamente en tres aspectos principales: el aspecto psicológico, explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífero; el aspecto moral, ataque a los bienes y a la libertad de otros; el aspecto político, empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos” (Domenach 1981:34)



Los diferentes enfoques de la violencia nos proporcionan una significación con variantes desde una justificación biológica hasta una intencionalidad malévola, lo que podría ser contundente es que la violencia puede ser infringida no solo en el aspecto psicológico, verbal, económico o físico con agresiones intencionales, sino que también suele ser empleada en un sentido político para su uso en búsqueda de poder y autoridad hacia la sociedad, así como en el aspecto moral con el ataque a la libertad.

## **1.2 Agresión**

La palabra agresión se refiere principalmente a la acción, la reacción en el sentido físico de movilidad sin precisar la intención o la finalidad del movimiento, sin embargo, es comúnmente utilizada para definir una acción de enfrentamiento hacia otro, una posición de ataque o lucha. Es común utilizar la palabra agresión y violencia de forma semejante, para referirse a la acción hostil, de defensa u ofensiva la cual puede estar cargada de intencionalidad de dañar, agresión con violencia.

Sin existir una definición unánime del concepto, investigadores de la conducta agresiva han expuesto definiciones de la misma en base a elementos como el carácter intencional, las consecuencias aversivas y la variedad expresiva.

A continuación se exponen algunas definiciones y conceptos de esta palabra que se encuentra muy ligada a la palabra violencia en el sentido del lenguaje ordinario.

La Real Academia Española (RAE, 2014) define la palabra agresión como derivada del latín *aggresio*, acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño por lo cual el concepto lleva directamente a un acto de hostilidad hacia el otro ligado a una conducta violenta intencionada; etimológicamente la palabra agresión es derivada de la raíz *gress* que significa movimiento y el prefijo *ag* que describe dirección, por lo que significa avanzar o

moverse hacia algo o alguien, refiriéndose únicamente al movimiento. (Merriam Webster Dictionary, 2017).

La etimología anterior da libertad del concepto ya que no toma en cuenta si existe o no intención del acercamiento y que puede ser un movimiento sin intención específica solo de aproximación o por el contrario puede ser un acto hostil con propósito firme.

Definición ABC (2017) menciona que, “se designa con el término de agresión a aquel acto o ataque violento que tiene la firme intención de causar daño a quien va dirigido.” En esta definición el término está guiado a la intención del acto siendo este la causa del daño, la intencionalidad como un acto que contrapone al derecho del otro, especificando ataques de una nación hacia otra, por ejemplo, considerando también que quienes despliegan estos actos tienen una tendencia hostil y agresiva evidente y constante contra sí mismos y quienes los rodean.

La Enciclopedia Libre Universal en español (2017) define la agresión como “el comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc. La agresión hay que diferenciarla de la violencia, con la que está muy relacionada.”

Esta definición al igual que las anteriores inclina la mirada hacia la intencionalidad del acto con el objetivo o intención específica en donde se realizan actos de tendencia hostil muy contrario a lo que la etimología específica como movimiento o avance sin considerar si existe intención o no.

El estudio de la agresividad o conducta agresiva nos lleva a considerar que es un comportamiento básico y primario de los seres vivos y está presente en todo el reino animal,

así como en el comportamiento humano e infantil y como lo menciona Huntingford y Turner citado en Carrasco y González (2006:8) “se trata de un fenómeno multidimensional en el que están implicados un gran número de factores, de carácter *polimorfo*, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social.”

Partiendo de esos otros conceptos encontramos que, de acuerdo con Lowen (2005:cap.9), en psiquiatría, “agresión se refiere a un ataque no provocado u hostil hacia otra persona”, por ello una persona puede realizar cualquier acción de ataque y considerársele agresivo sin embargo el uso de cualquier grado de violencia en autodefensa puede ser aceptado por lo que la agresión define una actitud de moverse al frente o de presionar para avanzar y la actitud defensiva mantiene la propia posición en contra de ese asalto. Por otro lado, la actitud de agresividad es contraria a la pasividad, considerando que una persona es agresiva cuando busca la satisfacción de sus necesidades ya que está en busca de ello en movimiento, sin permanecer pasivo.

La agresión, de acuerdo con G. Monser (1991:9) es “un comportamiento interaccional específico entre un agresor y una víctima. (...) está marcado de estereotipos y valores, y revela ser la mayor parte del tiempo resultado de juicios circunstanciales de parte de actores y observadores de un comportamiento particular”. Al definir el comportamiento mediante la observación se dan significados resultantes de juicios de quienes observan, opiniones que definen la intencionalidad de la acción observada, pero que se basan en valores y estereotipos propios de arquetipos establecidos.

Desde una perspectiva socio biológica Carrasco y González (2006) consideran que la conducta agresiva es aprendida, como en un ataque criminal o acción militar, pero que hay predisposición a caer en hostilidad irracional en condiciones definibles por lo que

dependiendo del contexto se asociaría una respuesta, se contrasta con la predisposición de los seres humanos a su réplica de odio irracional ante amenazas y el aumento de oposición para dominar el origen de las amenazas.

Considerando la agresividad dentro de la sociedad donde debe de ser reprimida Santos (2003:8) cita a Lorenz quien describe la agresividad como “instinto que ayuda a conservar la vida pero que está reprimida, no permitiendo que se descargue adecuadamente, lo que resulta ser la causa de muchas neurosis y psicopatías.” De esta manera Santos sostiene que, los seres humanos siguen teniendo los mismos instintos e inclinaciones que nuestro antepasado de Cromagnon aún a pesar del tiempo transcurrido desde entonces, en donde el instinto de conservación desata la agresión como un medio de supervivencia ya sea como defensa a un ataque o como medio para la obtención de bienestar.

Por su parte Calzada (2007) afirma que “conceptualmente podemos definir la agresión humana como una respuesta comportamental multifactorial, condicionada por elementos biológicos, ambientales y psicológicos.” De ahí que se pueda considerar que los sistemas que participan en la regulación de la conducta agresiva actúan de manera adecuada para garantizar la inhibición de la agresividad.

Lowen (2005) en su estudio de la agresión durante el desarrollo menciona que los individuos son limitados en sus patrones de comportamiento ya que las conductas agresivas se limitan a través del miedo y la educación, se frenan sus impulsos agresivos desde la niñez con frases como: no toques, no corras, no interrumpas, por lo que si se considera bloquear la agresividad del niño éste podría volverse violento, “Luchará por su libertad de acción. Como la violencia está todavía más prohibida que la agresividad, al niño no le queda otra alternativa que volverse pasivo y sumiso” (Lowen, 2005:147). El bloqueo de la expresión de los impulsos corta el flujo de la energía creando una situación explosiva, esto podemos verlo cuando un

niño es limitado en contra de su voluntad y lucha por liberarse, peleará, dará golpes, patadas, gritará para soltarse, ser libre y hacer lo que desee, el niño trata de vivir en libertad, no comprende de límites hasta que los padres limitan esa libertad en busca de un comportamiento social aceptable.

Las diversas definiciones expuestas sobre la agresión no están muy distantes entre sí y podríamos resumirlas considerando que el término en su forma etimológica es rebasado por el uso que se le ha dado a la palabra y que es utilizado para referirse a acciones hostiles con intención explícita ya sea como reacción hacia la defensa o búsqueda de satisfacer necesidades.

Como podemos observar a través de las diversas interpretaciones, la violencia y la agresión son consideradas por muchos autores como una forma natural del ser humano, que es utilizada en defensa propia mediante conductas más agresivas; esta conducta es esencial y permanente pero aún incomprendida como lo refiere Erich Fromm (1973) en la destructividad humana la aplicación de medidas represivas ha incrementado desde el vínculo familiar, escolar y gubernamental; puede considerarse un falso y contraproducente remedio ya que, los procesos psicológicos de las personas o inclusive de grupos se alteran con sanciones destructoras por lo que el castigo no funciona sino que traumatiza y en la necesidad de control de la agresividad y la violencia se consigue depresión y rebeldía, con lo cual, se aumentan acciones violentas y daño emocional que afecta la estabilidad y congruencia del pensamiento.

En algunos casos, las personas tienen un grado de arrepentimiento; sin embargo, las conductas adversas vuelven a repetirse como producto de alteraciones psicológicas de diferente intensidad, frecuencia y duración nombradas *neurosis* cuando la persona está

alterada pero no pierde conexión con la realidad y *psicosis* cuando se tienen alucinaciones o delirios. (Muruetta y Orozco, 2015).

Dentro del análisis de la violencia es importante que sean considerados aspectos sociales como el abandono emocional, el ser víctima de violencia y la frustración que generan cambios bioquímicos estables en la medida de la temporalidad de estos factores, así mismo el contacto social, el afecto, el éxito personal y la libertad son generadores de proporciones bioquímicas que fomentan la templanza y otras virtudes.

Muruetta y Orozco (2015) señalan que se puede considerar la ira y el temor como bases de la agresividad y la violencia en una expresión compleja de irritabilidad; reacciones bioquímicas producto de hormonas controladas a gran velocidad por el sistema límbico que ante una situación de amenaza generan el miedo o la agresión en su forma de reflejo hacia la conservación de la vida con reacción de escape o ataque, como respuesta adaptativa ante la amenaza e inspira conductas y sentimientos que permiten luchar y defenderse; así mismo la testosterona que se genera en combinación con la adrenalina induce el deseo de atacar y prepara al organismo para sobreponerse al peligro mientras que la adrenalina en niveles elevados genera el deseo de huir agilizando y fortaleciendo el sistema motor para las acciones necesarias. Estos procesos hormonales se originan ante situaciones de amenaza en distintas proporciones.

Ostrosky (2011:26) reafirma sosteniendo que “las sustancias químicas no producen la conducta agresiva: lo que hacen es reducir nuestro umbral para expresar la agresividad.” En un comportamiento con fines adaptativos con bases biológicas reguladoras de esa conducta.

Una de las líneas fundamentales de investigación del Laboratorio de neuropsicología de la Facultad de Psicología de la UNAM está interesada en averiguar las formas en que se gesta la violencia en el cerebro humano, el estudio multidisciplinario se encuentra investigando la mente de algunos de los peores criminales que ha conocido la historia reciente. Considerando que el origen de este comportamiento puede ser diverso y venir desde una alteración neurológica o un traumatismo craneoencefálico, de estímulos recibidos en el medio en el que se nace, del tipo de educación recibida, la sociedad en la que se desarrolla, los modelos paternos con los que se cuenta o la interacción de todos estos factores.

Según Ostrosky (2011) estudios realizados a psicópatas y multihomicidas exponen variaciones genéticas que generan alteraciones de neurotransmisores y modificación en estructuras cerebrales, son congénitas y predisponen a los individuos a conductas violentas actualmente consideradas comunes en la sociedad y como un problema de salud pública. En esa línea expone que filósofos y psiquiatras hacen una distinción de la agresión, separándola en agresión benigna como una reacción espontánea y breve que sirve para proteger del peligro que acecha y la agresión maligna como deseo de dañar a los otros por un placer sádico como resultado de resentimientos. Bajo la base de estudios interdisciplinarios de Ostrosky, la violencia es una conducta agresiva que tiene como intención causar daño físico o psicológico pero los daños ocasionados sin la intención no son considerados violentos.

Estimando la eventualidad de las emociones excesivas e inapropiadas, éstas podrían pasar de lo normal a lo patológico en donde la continua exposición a situaciones violentas tendería a generar en el individuo una patología durante el desarrollo que podría prevalecer con cambios en el desarrollo inicial de la personalidad siendo esto un posible patrón a la psicopatía.

Otra teoría proviene del pensamiento filosófico de Thomas Hobbes y Konrad Lorenz donde Ostrosky, (2011:25) postula que, “nacemos con tendencias egoístas y agresivas y durante el desarrollo es necesario aprender a inhibir dichas tendencias (...) la agresión se entiende como un desorden de autorregulación que refleja disposiciones conductuales inestables, presentes desde el nacimiento y que pueden tener un origen neurológico.”

La afirmación anterior nos permite suponer que, a pesar de existir predisposición o tendencia agresiva y egoísta en el nacimiento desde un enfoque biológico neurológico, el comportamiento agresivo podría tener su origen en múltiples factores podrían ser heredados, o adquiridos a través del aprendizaje aunque también es posible que se aprenda a someter o inhibir esas tendencias por medio de la autorregulación y la conciencia hacia lo correcto, limitando las conductas violentas o agresivas hacia una conciencia social estable.

El pensamiento de Hobbes & Lorenz refiere que la agresión viene desde el nacimiento del ser humano y conforme a su desarrollo dichas conductas se van auto-regulando o inhibiendo para su conciliación dentro del vínculo familiar, aunque no con ello se eliminan, ya que biológicamente son emitidas con la finalidad de defensa, la diferencia existe en cómo se utilizan y la intención por lo que son reguladas en base a la sociabilidad y cultura de su entorno.

## **2. Teorizaciones Psicosociales de la violencia**

Dentro del estudio de la violencia existen modelos que consideran ésta como un fenómeno específicamente social, en una revisión teórica se realiza un análisis de la violencia a partir de modelos desde un enfoque psicosocial.



Bajo este enfoque consideraremos teorías psicosociales como el aprendizaje social, el modelo ecológico, el modelo socio clínico y el modelo psicoanalítico; se buscará realizar un análisis que nos pueda orientar hacia el origen de la violencia desde el aspecto psicosocial y a través del cual nos pueda proporcionar una línea de entendimiento hacia este problema socialmente contemporáneo que forma parte de la actualidad del ser humano y que podría guiarnos hacia la teorización de su origen y proceso.

## **2.1 Aprendizaje social**

Este enfoque nos lleva al proceso de desarrollo humano en el cual el individuo se ve envuelto en fases de aprendizaje a través de su interacción diaria desde su vínculo familiar, como primer contacto social y medio de aprendizaje. Considerando que el ser humano desde su nacimiento está destinado a vivir en sociedad, a través de la relación con otros, está en continua socialización y en proceso de aprendizaje de conductas, valores y normas que rigen el contexto en el que se desarrolla. A medida en que los menores van madurando física, cognoscitiva y emocionalmente buscan su independencia de los adultos por lo que el control externo pasa a ser autocontrol y es necesario obedecer normas y adquirir valores de la cultura en la que se desenvuelven.

El proceso de aprendizaje inicia en el nacimiento y va evolucionando en las diferentes etapas del ciclo vital en donde se adoptan los patrones sociales como propios y se consigue la autorregulación que permite independencia y adaptación a las expectativas sociales, de esta forma la autorregulación es fundamental dentro del desarrollo social la cual requiere conciencia cognoscitiva y control emocional (Yubero, 2004).

Durante la adolescencia el menor busca el aislamiento de la sociedad adulta y genera hostilidad hacia los valores impuestos lo que origina cierta rebeldía que implica un conflicto familiar ya que la relación paterno filial anterior a esta etapa juega un papel decisivo y por ello la necesidad de que los esfuerzos socializadores se inicien desde la niñez con vínculos afectivos y aprendizaje del comportamiento de los padres.

Dentro de las teorías del origen de la violencia se ha considerado que el aprendizaje social es parte del desarrollo y se hacen suposiciones considerando que los seres humanos nacen buenos y se vuelven agresivos o violentos, ya que el aprendizaje influye directamente durante el desarrollo, en esta teoría se resalta el medio externo social y cultural para la adquisición de conductas agresivas aunque se ha observado que las personas no agreden siempre con el fin de ataque, ya que la agresión puede provenir de una reacción de defensa.

La Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos postuló en 2005 que “las perspectivas psicológicas modernas enfatizan que las manifestaciones agresivas y violentas son conductas aprendidas, asociadas a la frustración, y que el aprendizaje ocurre a través de la observación de modelos de estas conductas”. (Como se cita en Ostrosky, 2011:25) En ésta línea Bandura expone que “las personas son susceptibles de aprender conductas, y que el establecimiento de estas respuestas es porque existen mecanismos que tienden a reforzarlas además refiere que principalmente aprendemos por la observación de otros modelos sean éstos imágenes o cualquier forma de representación.” (Como se cita en Chapi, 2012:88).

De esta manera, el modelamiento se considera como un aprendizaje a través de los agentes sociales y sus diferentes influencias entre las que se pueden definir principalmente tres: familiares, sub-culturales y el modelamiento simbólico. Las influencias familiares se originan entre los miembros del hogar cuyos modelos son los padres y las personas mayores

ya sean primos, hermanos, tíos o parientes cercanos que están en relación con el menor en desarrollo; los mayores a través de la imposición y dominación pueden influir en los menores actitudes agresivas en palabras o actitudes y lo externalizan a las personas fuera de la familia. Las influencias sub-culturales provienen de las creencias, actitudes y costumbres u otras formas de comportamiento de un grupo, son formas de conducta diferentes a las que dominan en la sociedad, la persona es partícipe de ese aprendizaje que ejerce influencia y puede ser determinante en la adquisición de patrones agresivos. La sociedad como institución puede considerarse participante de ese aprendizaje al permitir que grupos, por ejemplo, los establecimientos militares, formen personas con habilidades en las armas y que en cumplimiento de sus deberes como defensores de una causa (el gobierno o el país) realicen acciones violentas en vías de la protección y atribuido como defensa, así mismo, otros grupos minoritarios pueden ejercer su voz a través de la violencia en conductas aprendidas como único medio de expresión.

Chapi (2012) menciona que el modelamiento simbólico no se ejerce solamente a través de la observación y experiencia directa, sino que las imágenes pueden ser un estímulo en determinado contexto, como lo son los medios de comunicación masivos, en donde la información puede influir en conductas agresivas, ya que, dentro de los temas que se visualizan hay noticias sobre guerras, asesinatos, levantamientos armados, civiles, enfrentamientos, segregacionismo y pornografía violenta que podría ser generador de modelos diferentes con respecto a los aprendidos durante el desarrollo de la persona, aunque esos símbolos no necesariamente generan convivencia fuera de la normatividad social sí pueden ejercer cambios conductuales en la persona.

De acuerdo con Bandura citado por Schunk (1997:102) “otra característica singular de la teoría cognoscitiva social es el papel central que asigna a las funciones de autorregulación. La gente no se comporta solo para complacer las preferencias de los demás. Gran parte de su conducta está motivada y regulada por las normas internas y por las reacciones valorativas de sus propios actos.” Considerando entonces que el individuo bajo su criterio personal se ve influido en las formas de conducta que buscan la aprobación social de su entorno y su autorregulación influye en las conductas subsecuentes.

Se podría pensar que el aprendizaje social influye directamente en el individuo desde su inicio de vida y que su interacción en la sociedad en la que se desarrolla conlleva a otros aprendizajes que conforman sus formas de conducta ante el modelamiento de agentes sociales ya que influyen de manera directa con la imposición de reglas y normas que de acuerdo a su grupo social y que son guía de procesos sociales aprobados por el grupo al que se pertenece y de esta manera se considerarían como una conducta aceptable.

Se podría resumir que el aprendizaje social se basa en la atención, reproducción y ejecución de conductas observadas y aprendidas en modelos que resultan atractivos, en ocasiones requiere de refuerzo aunque no es condicionante para la realización de la conducta, sin embargo, puede ser facilitador del proceso ya que aumenta la probabilidad de la conducta al considerarse un beneficio por su realización.

La violencia y la agresión como aprendizaje inicial podría ser parte del individuo como un medio o status que le ayude en la preservación de su autonomía dentro de esa sociedad, ante el sometimiento del o los otros a los que se agrede y sobre los que se tiene supremacía, esas formas de conducta inaceptables pero aprendidas por modelos dentro de grupos como la delincuencia organizada y el narcotráfico, llevan a otros medios sociales a fungir como jueces

cuando la persona es presentada a la justicia por sus actos y se infringe el castigo a la libertad con el propósito de reivindicar la conducta en programas y procesos de readaptación social como medio de reaprendizaje.

## **2.2 Modelo Ecológico**

A través de investigaciones, análisis y observación, se han postulado teorías acerca del comportamiento humano, considerando que las formas de comportamiento y personalidad se generan en los ámbitos en los que se desenvuelve el sujeto, y que esos entornos influyen de manera directa o indirecta y que podrían incluir conductas violentas que se generan y transmiten en los ambientes a los que pertenecen las personas y que pueden también ser adquiridos por otros miembros de ese entorno, convirtiéndose en medios nocivos, por ello se ha planteado el modelo ecológico que se refiere a él o los ambientes de los cuales forma parte el individuo a lo largo de su existencia.

Bronfenbrenner (1987) es el pionero de la teoría dirigida a una visión ecológica, intenta explicar el desarrollo de la persona, en su interacción con el medio ambiente en el cual se desenvuelve; basándose en la progresiva acomodación o ambientación del individuo en ese entorno, donde existen factores que influyen directamente con su formación social, cultural o personal, la teoría se basa en el estudio de los ambientes, entornos y contextos en los que el sujeto crece, por ello se le denomina modelo ecológico, refiriéndose a aquello que envuelve al individuo como medio en el que se desarrolla y que considera las características físicas y sociales que están a su alrededor así como todos aquellos aspectos culturales e ideas propias, en donde las creencias e ideologías dentro del contexto actúan de forma directa en el

individuo, en su comportamiento y que simultáneamente el mismo entorno va modificando de acuerdo a sus necesidades y las de sus miembros.

A raíz de esto Bronfenbrenner (1987) realiza un análisis de los ambientes que influyen en el individuo y de los cuales éste puede adoptar una personalidad característica que concierne en la relación con sus semejantes, conductas aprendidas, comportamientos adquiridos por la observación y escucha o características adoptadas, inspiradas por otros y copiadas pero todas desarrolladas a través de ambientes, iniciando en el microsistema o primer medio en el cual se desenvuelve. A lo largo de su desarrollo el sujeto va ampliando el círculo de esos ambientes, de los cuales algunos tienen influencia directa y otros de manera indirecta, pero que finalmente intervienen en comportamientos y maneras de vivir, desarrollando inclinaciones personales de identidad y pensamiento que podrían ser benéficas o que pueden desviar hacia características fuera de las reglas o y normas de conducta establecidas, que afectan la relación que se tiene dentro del vínculo o círculo al que se pertenece.

De acuerdo con Bronfenbrenner (1987:25) “el ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente.” Proponiendo que el nivel más cercano o interno como lo denomina es el entorno inmediato en el cual se desarrolla la persona ya sea la casa, la escuela o cualquier ambiente inmediato y conocido en el que se desenvuelva. Posterior a éste están entornos desconocidos, los ambientes por separado y las relaciones entre ellos; el tercer nivel al que se refiere son los entornos en donde la persona se puede ver afectada aún sin estar en ellos; además considera que los entornos aún y que son muy parecidos entre uno y otro, entre culturas tienen diferencias perceptibles; considera un cuarto círculo a la sociedad o cultura que organiza cada

uno de los entornos anteriores, que pueden modificarse y al alterarse generan cambios que intervienen directamente en la conducta y desarrollo de la persona.

García (2001) expone más ampliamente los cuatro niveles que postula Bronfenbrenner en el modelo ecológico:

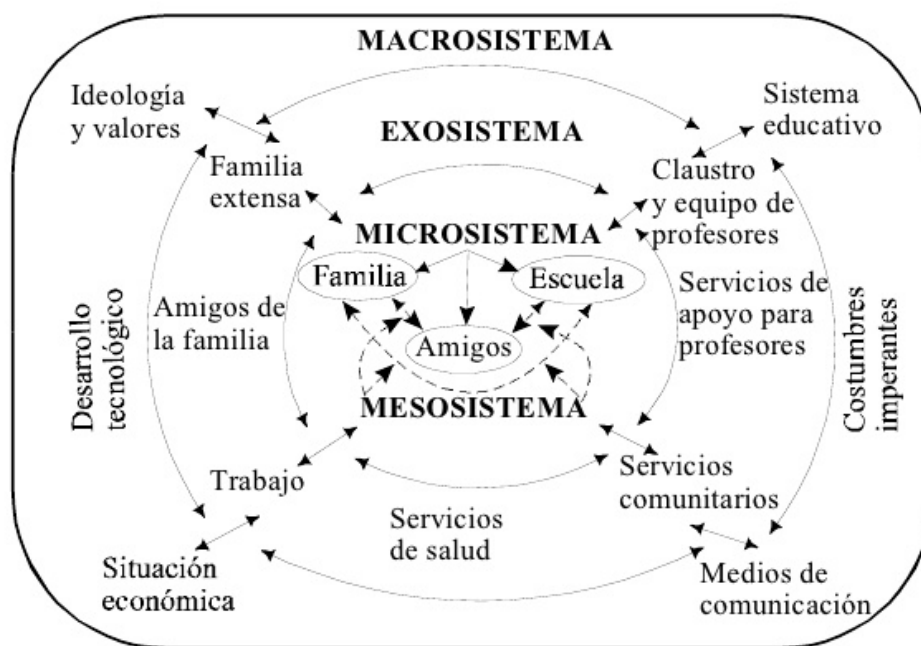
**Microsistema** se refiere a las actividades, roles y relaciones interpersonales del entorno en el que participa la persona en desarrollo. Interrelaciones dentro del entorno inmediato que afecta directamente a la persona, llámense familia, compañeros, amigos, maestros o vecinos.

**Mesosistema** son las interrelaciones de dos o más entornos o microsistemas en las que participa la persona por ejemplo hogar y escuela, trabajo y hogar, familia y amigos. Son los vínculos entre entornos, los roles y relaciones afectivas de los lugares en los que se desenvuelve la persona.

**Exosistema** son los entornos en los que la persona no está incluida pero que pueden afectar en los que está incluida, por ejemplo en un niño los amigos de los padres, el consejo escolar, la clase del hermano. Estos ámbitos producen hechos que afectan el ambiente inmediato de la persona como las leyes, la religión, el sistema educativo, los medios de comunicación e información.

**Macrosistema** se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan transversalmente a los sistemas anteriores, les da uniformidad en forma y contenido y proporciona diferencia con respecto a otros entornos que se ven influidos por diferentes marcos culturales o ideológicos. La cultura y subcultura de la persona que difiere o asemeja con otro macrosistema, es el legado ancestral que adopta.

Estos cuatro niveles o entornos influyen en la conducta de la persona en desarrollo y son parte de sus relaciones sociales, afectivas y de aprendizaje y los podemos ver esquematizados en la figura 3.



**Figura 3.** Esquema de los cuatro niveles del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.

Bronfenbrenner, op. cit., considera que el modelo ecológico y el esquema teórico que expone, es la tesis de psicólogos y sociólogos en donde lo que cuenta para la conducta y el desarrollo es el ambiente como el propio individuo lo percibe, más que como pueda existir en la realidad objetiva; manifiesta que los hechos ambientales que tienen un efecto directo en el desarrollo de la persona son actividades en las que los demás participan con esa persona o realizan actividades en su presencia por lo que la intervención o la observación estimulan a la persona a activarse por sí misma, manifestando de esta forma el desarrollo en una personalidad formada a través de la interacción u observación.



La característica de ésta teoría es que “no se destacan los procesos psicológicos tradicionales de percepción, motivación, pensamiento y aprendizaje, sino su contenido: aquello que se percibe, se desea, se teme, se piensa, o se adquiere como conocimiento, y el modo en que la naturaleza de este material psicológico cambia según la exposición de la persona al ambiente y su interacción con él.” (Bronfenbrenner, 1987:29)

Refiriéndose con esto a la percepción, a la capacidad para descubrir, mantener o modificar sus características personales en su desarrollo dentro del ambiente ecológico del cual forma parte, pudiendo realizar modificaciones en su proceso si existiera necesidad de adaptación al momento de cambiar de entorno.

Bronfenbrenner (1987:30) cita a Lewin y Piaget quienes mencionan que “el niño al principio confunde las características subjetivas y objetivas del ambiente (...) puede experimentar frustración, o incluso daño físico al intentar lo que físicamente es imposible”. En su aprendizaje el individuo descubre la capacidad de adaptarse a las limitaciones de la realidad objetiva y transforma su ambiente para que sea compatible con sus alcances y poder satisfacer sus necesidades y deseos. Refiriéndose a esta adecuación del ambiente Bronfenbrenner la denomina “remodelar la realidad”, además de que consideran la capacidad de adaptación como la máxima expresión de desarrollo.

Según Bronfenbrenner, op. cit., la teoría ecológica del desarrollo humano integra el estudio científico entre el ser humano en progresivo desarrollo y los cambios del entorno inmediato en donde vive la persona en crecimiento, dicho proceso se ve influenciado por las relaciones entre los entornos y los contextos más grandes en los que están contenidos los entornos.

El modelo ecológico expuesto constituye una de las aportaciones más importantes de la psicología social ya que aporta una idea de cómo el individuo se ve influenciado paso a paso mediante su interacción entre entornos como estructuras que caben una dentro de la otra, de ésta teoría y aplicado al tema que nos interesa nos puede permitir considerar que la violencia posiblemente toma forma desde el microsistema o entorno inmediato del individuo, en donde podrían desarrollarse situaciones de violencia y agresión, actos que pueden trascender entre los ambientes de los que forma parte e influir en los individuos que van creando nuevos círculos o microsistemas y replican los perfiles de comportamiento, o bien podrían, por la ubicación de los entornos estar influenciados por los macrosistemas con tendencias violentas como las comunidades que se ven obligadas a ser parte activa o pasiva de situaciones de narcotráfico, revoluciones civiles o guerrillas, poblaciones dedicadas a la prostitución o tráfico de blancas, en donde la violencia física, psicológica y sexual son parte de ese ambiente. **¿Podríamos pensar que un ambiente violento tiende a formar individuos violentos?**

### **2.3 Modelo Socio clínico**

La sociología clínica aparece como un modelo multidisciplinario en el campo humanístico que pretende la evaluación y resolución de problemas a través del análisis y la intervención además considera que el uso sistemático del conocimiento sociológico es vital en la práctica clínica, una característica es que se sustenta de una pluralidad de corrientes teóricas y metodológicas y va más allá de las barreras disciplinarias.

De acuerdo con Yzaguirre y Castillo (2013) sobre los años 20 y 30 se produce el interés sobre el estudio de los fenómenos de masas y los procesos intersubjetivos, es cuando se escucha por primera vez el término “sociología clínica” en los Estados Unidos; hacia 1930 Milton

Winternitz, patólogo y decano de la Facultad de medicina de la Universidad de Yale hace la propuesta para crear un departamento de sociología clínica, los primeros sociólogos americanos eran médicos por lo cual combinaban en su práctica ambos papeles.

En aquellas fechas el neurólogo James J. Putnam, sostenía que “es en las relaciones sociales de cada hombre en donde se escribe principalmente su historia mental, y es en sus relaciones sociales en las cuales, de manera principal, se deben buscar las causas de los desórdenes que amenazan su felicidad y efectividad, como también los medios para asegurar su recuperación.” (Como se cita en Yzaguirre y Castillo, 2013:2).

Lo que Putnam sostenía es en parte la base para la sociología ya que, en las relaciones sociales es donde cada individuo va formando su historia, no solo mental, sino afectiva, colaborativa, social y de pertenencia; se va llenando de aprendizaje a través de su interacción social por lo que podría ser en esas relaciones en donde se inicien los desórdenes, las fracturas que guían sus conductas y ahí mismo podrían buscarse los medios para su recuperación.

Es hasta la década de 1980 cuando la socio clínica surge en Francia aunque se extendió rápidamente y en 1992 se lleva a cabo el primer encuentro de investigadores que constituye una red internacional que poco a poco se va desarrollando y no solamente en Europa sino en países del Continente Americano como México, Chile, Brasil, Uruguay y en Argentina, donde tiene un significativo aporte filial con el proyecto de Pichón-Rivière por su similitud, ya que se busca desarrollar una verdadera psicología social que manifieste la relación dialéctica entre la estructura social y las visiones inconscientes del individuo a través de su relación de grupos en la inter fase entre lo psicosocial y lo dinámico.

Glassner y Feedman exponen el concepto de sociología clínica como “la aplicación de una variedad de prácticas aplicadas de una manera crítica que intenta el diagnóstico y tratamiento

sociológico de grupos y miembros de grupos en las comunidades” (como se cita en Yzaguirre y Castillo, 2013)

De esta manera se podría pensar que la investigación y evaluación de la estructura social en los grupos y sus miembros puede permitir realizar el análisis e intervención masiva que permita las modificaciones necesarias y por ende la reestructura de la sociedad que incluye al individuo.

Es muy importante considerar que la actividad del sujeto dentro de la sociedad nos muestran sus habilidades así como sus limitantes esto en funcionalidad a su comportamiento dentro de esa sociedad en la cual está inmerso y de la cual forma parte activa, por lo que es necesario analizar la existencia individual y grupal entre el individuo como producto de la sociedad y como productor de la misma.

De acuerdo con Yubero (2004) el proceso de socialización toma dos direcciones, por un lado favorece los medios para permitir la participación social del individuo y por otro lado posibilita el mantener una sociedad de la cual el individuo forma parte. De ahí que la evolución es mutua, el individuo se inserta al entramado social y la sociedad se ve relacionada con la supervivencia de éste. De acuerdo con Williams, citado en Yubero (2004), existen agentes de socialización que se clasifican en personales, impersonales, grupales e institucionales, donde los personales y microgrupales son los que determinan las primeras etapas de la socialización y los impersonales e institucionales influyen en momentos evolutivos posteriores.

“(…) cada una de las personas con que interactuamos en nuestra vida cotidiana es un agente socializador, alguien que posee la capacidad de influir en nuestro comportamiento (...). En este sentido entendemos que la socialización es un proceso de interacción, donde los protagonistas poseen distintas posibilidades de influencia

social, durante un período variable y en segmentos específicos de la relación” (Como se cita en Yubero, 2004:820)

Lo anterior nos ayuda a entender que la socialización es un proceso de interacción, en el cual cada uno de los actores tiene la posibilidad de influir socialmente en el otro u otros y esta interacción tiene periodos variables o etapas específicas de la relación ya que, a lo largo del ciclo vital o de desarrollo humano existen diversos momentos en los que se comienzan nuevas fases o etapas de socialización por ejemplo cuando se inicia la carrera universitaria, cuando se inicia un trabajo, ya sea el primero o porque se cambió de empleo, cuando se contrae matrimonio, cuando se llega a la jubilación y se buscan actividades de socialización para el ocio.

Taracena (2010) en un análisis de los aspectos que intervienen con el individuo en una postura socio clínica hace una diferencia entre lo que influye al individuo en su interacción social y propone que se considere la intervención del Registro Medio y Registro Micro, en donde el Registro Medio son las instituciones que sostienen a la sociedad en su conjunto, la familia, las organizaciones educativas, empresariales, políticas, lúdicas, etc., que se ven afectadas por los cambios y las crisis a niveles macro y al mismo tiempo repercuten en el individuo. Y el Registro Micro que tiene que ver lo individual o subjetivo, como la expresión de lo social internalizado, sin dividir lo individual de lo colectivo, ni lo subjetivo de lo social “Los problemas sociales son un indicador del funcionamiento general de la sociedad, y en particular las situaciones de vulnerabilidad nos muestran los límites del funcionamiento del ser humano.” (Taracena, 2010:396)

Considerando que la influencia del comportamiento del individuo proviene de la estructura social a la que pertenece, se puede intervenir clínicamente en la subjetividad individual permeando al colectivo social haciendo modificaciones funcionales de forma general.

De esta forma Taracena (2007) nos lleva al estudio del individuo dentro del fundamento socio clínico en donde sostiene que dicho fundamento se realiza en la intersección de tres órdenes teóricos que se extienden a diferentes campos teóricos y disciplinarios que son:

**El universo de la ley** conformado por las reglas, normas, lenguaje y lo simbólico en lo cual el individuo es “sujeto de derecho” enfrentándose a la ética de respeto a códigos y valores.

**El universo del inconsciente** integrado por pulsiones, fantasmas, el imaginario en el que el individuo es “sujeto de deseo” y donde se enfrenta al deseo de otro que contribuye a producirlo o sujetarlo.

**El universo de la sociedad** que incluye la cultura, la economía de las instituciones y las relaciones sociales donde el individuo es “sujeto socio histórico” enfrentando determinaciones múltiples de acuerdo al entorno del cual proviene.

A través de esta postura teórica Taracena nos lleva a conocer al individuo definido por la sociedad y las instituciones a las que pertenece, quienes lo determinan y lo rigen psíquica y socialmente.

Taracena (2007:65) plantea que, “si el individuo es el producto de una historia, condensa el producto de factores socio históricos que intervienen en el proceso de socialización y el conjunto de factores intrapsíquicos que determinan su personalidad”. El sujeto adquiere de esos factores una influencia directa, tanto individual como social en su devenir como persona. “Las patologías son un emergente de la sociedad, un significante del estado de la misma (...) una sociedad puede generar nuevas subjetividades y nuevas patologías dependiendo de las condiciones de su trayectoria histórica (...) puede contribuir a generar una conciencia de la necesidad de cambio y es la única manera de encontrar posibilidades de salir a esta crisis”. (Taracena, 2013)

Taracena sostiene que las patologías pueden surgir a través del propio malestar, a través de los fenómenos de las masas, de los factores sociales y su influencia directa hacia lo subjetivo en el ser humano, y de igual manera puede generar conciencia en la necesidad del cambio, en su intento por resurgir de los problemas socio históricos como la violencia en la actualidad, puede subsistir y encontrar posibilidades para lograr una armonía social, una estabilidad y equilibrio al problema que viene desde las circunstancias sociales, políticas y económicas.

El individuo desde el desarrollo singular en la interacción social y a través de la influencia de los sistemas macro como transmisores de lo social que se interiorizan de forma individual hasta lo subjetivo tienen su propia contribución hacia la conciencia y necesidad de modificación, para su bienestar singular y con ello transgredir hasta lo colectivo.

Considerando la variedad de problemas sociales tenemos buenas razones para pensar que, la agresión, dentro de la naturaleza humana, en la situación cultural, histórica y tecnológica de la humanidad, es la más grave de todos los peligros.

Se podría pensar, desde la posición de los procesos biológicos normales y en cumplimiento de la conservación de la especie que: **¿La conducta agresiva sea una patología de sobrevivencia, en el proceso socio histórico, que pueda o deba considerarse algo normal?**

En el libro Anatomía de la destructividad humana Fromm, (1975:32) expresa que “muchas gente prefiere creer que nuestra derivación hacia la violencia y la guerra nuclear se debe a factores biológicos en que nada podemos, en lugar de abrir los ojos y ver que las causas son las circunstancias sociales, políticas y económicas creadas por nosotros mismos.” A partir de lo que plantea Fromm podemos estimar que la conducta agresiva, no es parte de una patología biológica, sin embargo, proviene de las propias circunstancias sociales y del actuar dentro de esos eventos, como parte de la propia sociedad en la que se rige el ser humano influenciado

por los factores políticos y económicos, además las conductas agresivas forman parte del diario devenir en todos los medios sociales desde su base y pasando por la subjetividad del individuo.

Muchas veces se intenta explicar la violencia de manera orgánica, como producto de una patología biológica, o como un problema de personalidad o carencia en la historia de las personas, se opta por responsabilizar al individuo de la problemática de la violencia cuando, desde el punto de vista socio clínico, ésta tiene su origen en la política o las normas de convivencia de la sociedad, proviene desde el sistema macro que se interioriza hasta lo micro e individual, donde se influye directamente en el individuo y modifica los patrones de conducta, la forma de pensar y la forma de socializar.

De este punto Gaulejac y Roa, citado por Taracena (2013) afirman que la sociología clínica permite pensar en las articulaciones entre lo social y lo psíquico individual, donde la historia trasciende y posibilita a pensar lo simbólico en lo psíquico y en la historia social, busca los modos entre las relaciones y las mediaciones, busca la complementariedad entre las estructuras sociales, entre lo individual y lo colectivo. A partir de lo cual se podría afirmar que lo social no existe sin lo psíquico o lo psíquico no existe sin lo social, por lo que, el individuo y sus reacciones, modos de actuar o conductas violentas se ven directamente influenciados en intento por surgir entre múltiples contradicciones sociales, el sujeto reacciona para tratar de emerger de la subjetivación que le envuelve en donde existe una línea de continuidad que produce efectos de banalización e identificación de figuras violentas, el individuo nace en el sistema micro en donde jóvenes y adolescentes son vulnerables a la violencia y podrían perpetuar el problema social hacia el futuro.

En la actualidad el medio masivo de comunicación social es la televisión, las cadenas comerciales utilizan la humillación, la violencia y la crueldad en programas cada vez más



extremos, en programas japoneses se visualizan acciones de violencia en contra de los participantes, ya sean ahogamientos, arrojarlos en agua hirviendo para probar su resistencia, quemarlos con objetos, en 2003 la cadena inglesa Chanel 4 realizó un juego de ruleta rusa en donde un mago de nombre Derren Brown apuesta qué adivinará donde se pone la bala afortunadamente el participante salió ileso y la cadena ganó rating, en 2005 Chanel 4 comenzó la transmisión semana a semana de un programa se diseccionan cadáveres humanos, durante el programa se cortan cuerpos ante la atenta mirada del público, muchos otros programas ya sean en vivo, concursos, programas policíacos, de investigación o de entretenimiento transmiten situaciones llenas de acciones violentas, de ahí nos preguntamos, **¿Hasta dónde puede este medio utilizar la violencia, en un programa para entretener a la audiencia y en busca de rating?, ¿Hasta dónde es capaz el ser humano de permitir esa influencia social como medio de comportamiento habitual, como formas de vida? ¿Hasta dónde puede un ser socialmente consciente banalizar la violencia?**

## **2.4 Modelo Psicoanalítico**

Desde el concepto Freudiano de psicoanálisis como la concepción del ser humano en sus constructos teóricos acercados a la psicología se toma el modelo teórico sobre la violencia y agresión basándose en el texto “El Malestar en la Cultura” en donde Freud nos lleva a un análisis de la influencia de la cultura en el sujeto respecto a la dominación tan importante en la conducta agresiva del mismo, en una regulación a través del sentimiento de la culpa, como lo menciona Freud, ante los actos pulsionales o instintivos que en libertad podría cualquier ser humano satisfacer su necesidad y en actos reprimidos por la cultura siendo consideradas conductas socialmente inadecuadas: Freud nos expone aquello que llama el síntoma del sufrimiento o malestar humano y el llamado síntoma social, refiriéndose a las represiones

sociales que causan sufrimiento en un síntoma del deseo reprimido que es transformado para evitar la libertad de satisfacción que pueda llevarle a actos violentos o agresivos fuera de las normas y reglas culturales.

### **2.4.1 Freud y la Cultura**

Freud (1930), en su texto “El malestar de la cultura” menciona una tercera fuente de sufrimiento para el ser humano llamándola “la social” y considera que, la gran culpa de nuestra miseria es la cultura. Por otro lado Ostrosky, (2011) en base a las investigaciones en dimensiones psicológicas, antropológicas y biológicas expone que la agresión en el ser humano no es innata, sino aprendida, inculcada con la cultura.

Estos dos autores sin ser contemporáneos y sin seguir una misma línea teórica coinciden en que la cultura es influyente del comportamiento del sujeto de ahí que, retomando a Freud y su análisis psicoanalítico se parte de la idea sobre la represión de las pulsiones o necesidades en donde las pulsiones sometidas no se sentirán tan dolorosas como las inhibidas ya que, el sujeto frente a su pertenencia de lo social tiene que cumplir y respetar aquellas normas que le son impuestas y para que pueda ser considerado parte de esa cultura, de tal manera que, debe ser entendido por parte del individuo que ciertas pulsiones deben ser omitidas. Estas pulsiones pueden tener un valor menor, en cambio otras son necesidades que en su insatisfacción traen consigo la frustración en el individuo ya que, la sociedad impone por medio de las ideas culturales su inhibición, esto, por otra parte, puede dar cabida a la neurosis, en la medida de la falta de capacidad del sujeto al manejo de la frustración y el sufrimiento originado por la insatisfacción de esas necesidades.

De acuerdo con Freud, op. cit., otro requisito cultural es la justicia, refiriéndose a la seguridad y orden jurídico que no se quebrantará, favoreciendo con ello al individuo, menciona que, la

libertad individual no forma parte del patrimonio de la cultura ya que le antecede, aunque, el individuo en muchas ocasiones no la preservaba; afirma que el desarrollo cultural tiene limitaciones sobre esa libertad y la justicia exige que esas limitaciones sean acatadas. La rebelión o esfuerzo comunitario en aras de su libertad puede favorecer el desarrollo de la cultura al conciliar las solicitudes sin omisión de la justicia, aunque existan esfuerzos en contra de determinadas formas o exigencias de la cultura o contra todo en general.

Según Freud, op. cit., el conocimiento de hechos históricos de crueldad como el esclavo galeote, el campesino de la guerra de los Treinta Años, y algunos no mencionados o posteriores a Freud como: las víctimas de la Inquisición, las muertes del holocausto, las guerras mundiales, los movimientos en represión de las protestas, por mencionar algunos, pueden generar en el ser humano pavor, pero, es casi imposible que se busque una empatía con esas personas, sería difícil encontrar significado a esos actos y es más fácil insensibilizarse progresivamente ya que, en la posibilidad de sufrimiento extremo entran en actividad dispositivos anímicos de protección. Habría que cuestionarse si **¿Esa insensibilización progresiva ante actos pavorosos ha trascendido y permitido que se consideren esos actos como sucesos banales que forman parte de la cultura del ser humano?**

Freud, op. cit., p. 88, argumenta que, “ la palabra “cultura” designa toda la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales, y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres.” Como ejemplo menciona lo acontecido en el Parlamento francés cuando se trataba la pena de muerte, un abogado emite su discurso apasionado abogando en favor de la abolición de ese dictamen y los aplausos apoyan sus bases, pero, otra persona interrumpe diciendo: “*Que messieurs les assassins commencent!*”

¡Qué empiecen por hacerlo los señores asesinos!”. En este pequeño acto de la realidad se manifiesta que el ser humano no es un ser manso y amable que no solo se defenderá si lo atacan, sino que, dentro de su instinto natural es capaz de sentir la agresividad latente, de tal manera que, otro ser humano no es su auxilio sino que puede ser un estímulo a la satisfacción de su agresión, a su necesidad innata de infringir daño al otro, y en donde algunas veces y dado el entorno, lejos de inhibir esos deseos se exteriorizan de manera espontánea, se pueden recordar los juegos de la Roma antigua en el Coliseo donde disfrutaban las luchas entre esclavos y romanos que terminaban casi siempre en muerte y donde los espectadores se enardecían ante su visión, exigiendo muchas veces, si no se había suscitado aún, la muerte del perdedor; en la actualidad algunos han sido testigos de la impartición de la justicia por mano propia en donde el resto se ve con la libertad de apoyar masacres en aras de justicia y, donde se justifica y es válido ese comportamiento por el resto del grupo enardecido.

Freud, op. cit., expuso que no es fácil para los seres humanos renunciar a la satisfacción de su inclinación agresiva ya que no se siente bien esa renuncia, de ahí que pueda surgir el mito de la orden primordial en donde se establece un amor y odio con la autoridad, en el caso de sus relaciones primarias con el que protege, pero que a la vez tiene el poder en la familia, como lo es el padre y que funge como la autoridad que limita o da libertad a sus acciones. También menciona que existe ventaja en un círculo más pequeño, en donde se puede dejar escapar la pulsión hostilizando a los extraños.

Por otra parte afirma que es posible unir una multitud con amor ya que la configuración del lazo social es el amor, la identificación y la idealización del sujeto y de las masas a partir de esos procesos, pero, de la misma manera puede dejar a otros fuera, con la posibilidad de manifestar la agresión y ejemplifica con la hostilización entre comunidades vecinas. Podríamos pensar desde este punto, en la hostilidad entre grupos sociales, etnias, grupos

religiosos, familias; en donde se exalta algún tipo de diferencias culturales y se agrade o acosa por ello, dejando a un lado el lazo social que los une.

De acuerdo con Freud, op. cit., p. 109 “la existencia de esta inclinación agresiva que podemos registrar en nosotros mismos y con derecho presuponemos en los demás, es el factor que perturba nuestros vínculos con el prójimo y que compele a la cultura” expone en esta afirmación que, esa hostilidad de raíz natural en el ser humano amenaza de disolución la sociedad culta considerando que lo pulsional es más fuerte que los intereses racionales y que la cultura debe movilizarlo al poner límites a las necesidades agresivas y frenar con formaciones psíquicas reactivas la exteriorización de esas conductas. Se considera que la cultura espera prevenir esos excesos ejerciendo violencia sobre los criminales o infractores pero la ley no entiende la exteriorización cautelosa y refinada de la agresión humana y se abusa de ese poder. Así mismo la posesión de bienes privados dan poder al individuo y con ello surge el impulso de maltratar a sus semejantes, la evitación del goce de bienes comunes incita a la malevolencia y enemistad entre los hombres por lo que, eliminar la propiedad privada instaría al uso y disfrute satisfaciendo necesidades y se trabajaría en voluntad y paz. La limitación de las pulsiones por parte de la cultura permite que se esté preparado para no dejarse llevar por la agresividad, sin embargo, existe el peligro como lo llama Freud, op. cit., p. 112, “miseria psicológica de la masa” refiriéndose al peligro que puede amenazar la unión social de identificación recíproca en donde la individualidad no permite ser parte de esa formación y, sin embargo, el individuo puede verse arrastrado a cometer actos aún en contra de su voluntad, tan solo por la unión a ese grupo social o masa.

Assoun (2003) cita a Freud admitiendo que, éste presenta el Estado Moderno como la fuerza de una sabia y prudente clase superior destinada a frenar otra clase más ambiciosa de goce de destrucción, refiriéndose al estado en donde la libertad de manifestar las pulsiones permite

el goce de destrucción y donde Freud expone la pulsión como el poder autónomo y sin embargo, esto no le lleva a ignorar la influencia y la agresividad de los actos; considera que lo político y lo estatal habría que situarlos en los aspectos del dominio institucionalizado lo cual encuentra significado en la cultura

Por otro lado Freud, op. cit., consideraba que, la pulsión de muerte reprimida se dirigía al mundo exterior como una pulsión de agredir y destruir, en la medida en la que se ejercía esa pulsión en el otro, ya sea un ser animado o inanimado y no a sí mismo, pero, al existir la represión de dañar a otro se incrementa la autodestrucción que permanecía siempre presente aunque igualmente limitada.

“A los niños no le gusta oír que se les mencione la inclinación innata del ser humano al «mal», a la agresión, la destrucción y, con ellas, también a la crueldad (...) y no se quiere admitir cuán difícil resulta conciliar la indiscutible existencia del mal (...) es aconsejable que cada quien haga una profunda reverencia, en el lugar oportuno, ante la naturaleza profundamente ética del ser humano; eso lo ayuda a uno a ser bien visto por todos, y a que le disimulen muchos pecadillos”. (Freud, 1930:116)

Lo anterior refiriéndose a los niños de manera figurada pero su comentario muy ciertamente debe ser dirigido a los adultos y no solo en aquellos años sino en la actualidad, dentro de la cultura se busca “el ser bien visto” en la intencionalidad de la cultura que se opone a la pulsión agresiva natural del ser humano, a la hostilidad entre todos, la pulsión de agresión es el cambio por la pulsión de la muerte y que ha dejado de resultarnos oscuro en el desarrollo cultural que se caracteriza por esa lucha de permanencia de la humanidad, es una contienda entre la vida y la muerte, entre la conservación y la destrucción. “Esta lucha es el contenido esencial de la vida en general, y por eso el desarrollo cultural puede caracterizarse sucintamente como la lucha por la vida de la especie humana” Freud (1930:118).

Freud, op. cit., afirma que la agresión es introyectada, interiorizada y vuelta a su punto de partida, hacia el yo propio, de ahí se enfrenta al superyó emergiendo como conciencia moral que puede ejercer hacia sí mismo la agresividad que hubiese sido enfocada a otros, desde lo individual la cultura detiene el natural y peligroso gusto agresivo del humano, debilitándolo, omitiéndolo y vigilando desde su interior, pero, cuando la autoridad es interiorizada por el establecimiento del superyó la conciencia cambia, entonces se habla de conciencia moral y sentimiento de culpa ya que los pensamientos no se ocultan ante el superyó, desapareciendo la angustia de ser descubierto ante la posibilidad entre hacer el mal y solo quererlo. Esto deja de ser objetivo o real y se vuelve subjetivo aumentando la conciencia moral, imponiéndose abstinencias y castigándose cuando se llena de desdicha, o siendo indulgente cuando se siente bien.

Freud, op. cit., sostiene que los grupos o pueblos enteros se han comportado de manera infantil a partir de la conciencia moral justificando su proceder, también considera que la cultura es la vía de desarrollo necesaria iniciada en la familia y dirigida hacia la humanidad y de ello se desliga que la culpa es inseparable del ser humano a quien se le atribuye la función de conciencia moral para vigilar y enjuiciar acciones y propósitos del yo, que, ante la angustia de la crítica interna y frente a la autoridad externa, considera que, cuando la aspiración pulsional cede a la represión, los componentes libidinosos se convierten en síntomas y los agresivos en sentimiento de culpa, de ahí que el sentimiento de culpa es el mediador entre la libertad de agresión pulsional y la represión cultural.

De esta manera el superyó plasma ideales y reclamos, que afectan los vínculos entre los seres humanos, y que son llamados ética, la inclinación de los individuos de agredirse unos a otros es considerado un obstáculo que se opone a la cultura, por ello la cultura hace uso de la ética

utilizando el mandamiento cultural del superyó: “Ama a tu prójimo como a ti mismo” Freud (1930:137)

Podría considerarse que ser humano dependiendo del grupo al que pertenece, puede infringir los mandatos culturales y de la ética permitiéndose dar rienda suelta a sus pulsiones de muerte en actos violentos, podría pensarse que el haber sido víctima de violencia ya sea frecuente, intensa o prolongada y estar indefenso genera gusto por el sufrimiento de otro u otros, por destruir cosas, lo cual disminuye el sentimiento propio, además “los rasgos psicopáticos pueden ser leves o elevados según la intensidad del daño sufrido; es “el placer de la venganza” en el que el sentimiento de culpa no existe, puede decirse que, en la actualidad, casi todos los seres humanos tienen algún grado de psicopatía, por lo que puede verse como parte de la cultura, si se considera la violencia a que han estado sometidos desde niños y a través de muchas generaciones.” (Muruetta y Orozco, 2015:13)

Si se retoma la psicopatía a la que se refieren Muruetta y Orozco y consideramos a Assoun (2003) donde afirma que en 1931 Freud tiene ocasión de trazar una línea y demarcar entre una y otra forma de culpabilidad para plantear el verdadero término de responsabilidad de la posición equitativa entre neurótico y delincuente Freud expone que en ambos se trata de un secreto sin embargo, el delincuente lo sabe y trata de ocultarlo a los jueces y para el histérico es un secreto que a él mismo se le oculta, de ahí la analogía y la diferencia entre el terapeuta y el juez ya que no es lo mismo obtener la confesión de lo que se oculta a los demás y lo que el propio sujeto ignora. Se podría pensar que esa psicopatía está en el neurótico como un medio de venganza oculto en sus actos de los cuales ignora que realiza por placer y por otro lado también se encuentra en el delincuente que realiza estos actos con conciencia de su venganza.



Assoun (2003:139) expone que “el criminal célebre suscita nuestro interés (...) por la insistencia narcisista con la que sabe mantener apartado de su *yo* todo lo que pudiera empequeñecerlo”, podría ser que elimine de su consciencia el sentimiento de culpa dando rienda a sus pulsiones de muerte, además, el delincuente no es solo un objeto criminológico sino que en sus actos puede ser capaz de alimentar el fantasma social y sustenta la neurosis colectiva.

A partir de esto se considera que en la reflexión psicoanalítica del *yo*, el ser humano hace uso del diálogo interno teniendo la posibilidad de tomar en cuenta contextos y significar un evento o acción pasada, presente o futura y genera la posibilidad de considerar otros puntos de vista, en donde la dimensión cultural se basa en la relación de comportamientos y modos de vida que se adquieren socialmente como normas, valores, costumbres y propias representaciones que se siguen como modo de comportamiento entre los miembros del grupo cultural al que se pertenece como una forma colectiva de actuar ante ciertas situaciones.

El ser humano como miembro de un grupo en la cultura es categorizado social y culturalmente de acuerdo a como se le percibe, esto define la aceptación o rechazo como individuos y también el tipo de relaciones que se generen con las personas o grupos, muchas de estas categorizaciones producen conflictos y violencia ante situaciones como el prejuicio, el etiquetado o creencias con consecuencias lamentables ya que, por ejemplo, el juicio positivo o negativo de un grupo social, cultural o individual puede conducir a la discriminación o exclusión así como al acoso. Las creencias culturales vinculan los estereotipos, los prejuicios y los regionalismos produciendo valores o cosas importantes para los grupos, esas creencias dirigen los pensamientos y acciones más específicas de los grupos y de los individuos.

Esto nos lleva al pensamiento de Freud (1930) donde sostiene que la cultura encuentra en la agresión el obstáculo más poderoso, considerando que la cultura es un proceso que abarca el transcurrir de la humanidad y agregando que es un proceso al servicio del Eros que reúne a los individuos aislados, a las familias, a las etnias, pueblos, naciones y finalmente a toda la humanidad como unidad en donde la cultura se opone a la pulsión agresiva natural del ser humano, a la hostilidad de uno con otro o de todos contra uno.

Desde el punto de vista del psicoanálisis no hay separación entre lo individual y lo social, ya que la psicología social tiene que ver con la posibilidad de pensar en lo individual y lo social, de ahí que el malestar del individuo como parte de una sociedad proviene de una primera fuente que es la naturaleza, lo natural, en el sentido de desarrollo natural del ser humano como organismo, como un cuerpo que caduca y de lo cual no se puede proteger ya que no puede detener ese proceso de decadencia, no se puede hacer nada y esa frustración hacia lo inevitable provoca malestar.

El lazo con él o los otros es otra forma de malestar, en cualquier relación de la vida diaria, ya sean los lazos con los padres, amigos y los amorosos que son los más difíciles ya que no existe momento más vulnerable para el ser humano como el momento en que se ama a otro. De esta manera podemos pertenecer a la cultura solo en la posibilidad de que exista una renuncia, tal como lo menciona Freud una renuncia pulsional, ya que el sujeto pertenece, cumple, respeta pero solo de manera hipócrita ya que existe la posibilidad de que el deseo surja ya que existe ahí y solo es una trampa del propio individuo hacia el otro.

De esta forma, para pertenecer a la cultura se requiere de una renuncia, renuncia que un perverso no está dispuesto a hacer, el perverso no acepta realizar lo necesario para dar el paso hacia la pertenencia de ese círculo social. En la actualidad la sociedad es diferente a la que existía en la época de Freud, por lo que los síntomas del malestar también son diferentes,

pero de igual manera los síntomas neuróticos son otros, y el ser social se intoxica de esos síntomas, existe malestar en él a través de expresiones psíquicas en el cuerpo que dan cuenta de la pertenencia social, síntomas que dejan huella del malestar en la cultura, inevitablemente lo psíquico existe en lo social.

Siendo estos malestares la inhibición de pulsiones de hostilidad hacia el otro en acciones violentas no faltas de agresividad encontramos que Ibáñez (2012) menciona por otro lado que, la discriminación, la etnia y el racismo en unión con la división cultural y en muchas ocasiones la falta de acceso a la educación son factores que permiten que los menores sean captados por traficantes y con ello violentados en su libertad o físicamente. Además refiere que tradiciones inapropiadas o perjudiciales como el contraer matrimonio a temprana edad, uniones forzadas o temporales dentro de las culturas hace vulnerables a los miembros menores de esos grupos; también muchas veces la victimización es la única forma de sobrevivir sin luchar y permitiendo el abuso en contextos de rigidez social o estigmas sociales, prácticas religiosas, ritos o tradiciones culturales.

Es en esos contextos en donde podemos preguntarnos: **¿Es posible que la violencia se transforme en una patología cultural que a través de los años se vuelve parte de la cultura como “normal y sin importancia” mientras no nos suceda a nosotros o a nuestros familiares o conocidos?, ¿Podría llegar a ser algo que no se puede cambiar porque ya forma parte de esa cultura donde se nace con ese destino, donde la banalidad de la violencia es parte de lo cotidiano?**

Considerando lo expuesto se puede pensar que el ser humano es plenamente libre de elegir entre ser parte de una cultura que reprima las pulsiones violentas como medio de protección personal o ser parte de culturas que permitan la violencia e infrinjan terror y muerte a la sociedad de la que forman parte, en el entendido de que habiendo un código de Ética y

Moralidad donde como parte del derecho del otro, puede su conducta ser causa de castigo social e interés del Estado en su sometimiento a las buenas conductas para bien individual y social a través de la pérdida de su libertad.

### **3. Poder y Violencia**

Si hablamos de violencia podemos al mismo tiempo hablar de poder, el poder que da al ser humano tener el control, control sobre las cosas, sobre las personas, sobre alguna situación o ser vivo, que puede ser obtenido a través del sometimiento, de la fuerza física, psicológica, verbal o cualquier otro tipo de violencia, considerando que al someter se utiliza fuerza o violencia para el dominio. El poder en su significancia permite hacer cualquier cosa sin que haya nada que lo impida, poder de acción, poder político, poder sobre el otro, ya sea un desconocido, familia, subordinado, etc.

Por otro lado a lo largo de la historia humana se ha subestimado el poder de las situaciones para debilitar la naturaleza humana, para corromper a personas buenas e inteligentes. Las víctimas de las guerras, del narcotráfico, de la represión política y tantas otras situaciones que existen en el mundo, en nuestro país; mientras no nos percatemos de que tenemos que observar la evolución de esas situaciones, como se desarrollan y se mantienen, el mal seguirá existiendo.

Un estudio psicológico realizado por el investigador Philip Zimbardo de la Universidad de Stanford para analizar la respuesta humana a la cautividad, se realizó en 1971 con 24 voluntarios que no eran personas específicas con identidad única, sino que fueron seleccionados para ser carceleros o presos, se llevó a cabo durante cinco días tiempo durante el cual los guardias tendrían el poder, y los prisioneros, tendrían que permanecer reclusos en la cárcel (sótano de la Universidad de Stanford acondicionado como cárcel); como quería

simularse una prisión de la manera más realista posible, los reclusos pasaron por algo parecido a un proceso de detención, identificación y encarcelamiento, y el vestuario de todos los voluntarios incluía elementos de anonimato: uniformes y gafas oscuras en el caso de los guardias, y trajes de recluso con números bordados para el resto de participantes. El experimento se descontroló rápidamente. Los prisioneros sufrieron, y aceptaron, un tratamiento sádico y humillante a manos de los guardias, y al final muchos mostraban graves trastornos emocionales hasta que se realizó un motín. Al respecto Zimbardo (2010) expone que, “la fuerza de la situación estaba dominando a personas buenas de una manera terrible (...) había pasado de ser un investigador a ser el alcaide de la prisión de Stanford, había perdido el sentido de la ética, había dejado de preocuparme y me he sentido muy culpable por eso.”

“La mente humana tiene la capacidad para hacernos buenos o crueles, cariñosos o indiferentes, egoístas o generosos, para hacer que unos seamos malvados o héroes y eso es lo maravilloso de la mente humana, las personas no solo son capaces de ser infinitamente crueles sino que igualmente también son capaces de hacer un gran bien; para que se pueda comprender que hace que las personas sean capaces de cometer actos malvados, no es necesario solo ver la naturaleza humana sino mirarnos como individuos”. (Zimbardo, 2010)

Cuando vemos o escuchamos estas situaciones, esos sucesos sociales solemos ver a nuestro alrededor y preguntarnos, que es lo que crea, mantiene y perpetra ese tipo de poder que lleva a caer en la maldad.

La delincuencia y la criminalidad siempre están ligados al problema del narcotráfico así como el terrorismo en donde las acciones tienden a la eliminación de grupos rivales para la obtención del poder y que logra tambalear la sociedad, desestabilización que se manifiesta

de manera económica, en destrucción de familias, y de manera social al ejercer el miedo en las comunidades, al estar expuestos como civiles en enfrentamientos, o al perder a personas de la familia que son captadas por los criminales o que pierden la vida al estar en el lugar equivocado, en el momento equivocado.

De acuerdo con Murueta y Orozco (2015) a mayor enajenación y ensimismamiento existe una tendencia a ver a los demás como medios u objetos sobre los que es válido ejercer violencia para la obtención de beneficios a través del sometimiento, cuando una persona está embelesada tiene la tendencia a ser insensible a los demás y a considerarlos como a objetos, al igual que con todo lo que lo rodea y que puede de esta manera utilizarlos como medios o elementos sobre los cuales hace uso de la violencia para su beneficio.

Muchas veces el deseo de bienestar material como la obtención de bienes, acceso a la sexualidad, el reconocimiento social, el que los otros nos obedezcan, entre otras acciones, traen consigo la motivación a actos violentos; los seres humanos se ven influenciadas a través de estímulos que pueden venir de personas cercanas o conocidas, de famosos o seres ficticios que se ven en películas o a través de medios de comunicación en donde se escuchan o se ven historias fantásticas que podrían ser influyente en algunos individuos más que en otros, que se inclinan a cometer actos violentos guiados por la satisfacción de esa necesidad de poder, ya sea material, política o de status, del deseo de sentirse superior al otro u otros y en cualquier relación que exista.

Cuando se advierte de la vulnerabilidad de una persona a través de las expresiones de temor, llanto o la súplica se podrían desatar, en ciertas personalidades enfermas, inclinaciones violentas al suministro de daño, esa conducta es llamada sadismo, ya que existe un goce, un cierto placer por dañar al otro, lo que confirmaría la teoría de Freud sobre el instinto destructivo, sobre la pulsión de la muerte, que supone está presente en todos los seres

humanos y que es expresado si tiene la posibilidad de hacerlo y aún más cuando se sabe que se tiene una mayor fuerza o estatus hacia el otro.

Según Carabajal (2010) la emergencia de los estados modernos, de la vida social en el surgimiento del sistema capitalista y el espíritu burgués forjador de liberalismo, comenzó a utilizar a individuos como objeto de poder, en la necesidad de volverlos a fuerza de trabajo; se requería de crear lazos sociales que unieran la vida de manera colectiva a la industrialización y el progreso hacia lo material que hacía que los individuos se guiaran hacia una racionalidad instrumental formando hombres que mediante el trabajo se llenaran de necesidad hacia el progreso y adquisición de bienes materiales, trayendo consigo beneficio a la sociedad, el llamado liberalismo, utilizó mecanismos basados en la fuerza a través del estado para la justificación de la autoridad, desde esta postura se expresó la violencia a través del poder en los estados modernos, por medio del ejército, policías y prisiones. “El liberalismo construyó una metaforización de la violencia a partir de lo que era bueno para cierto grupo hegemónico (...) el siglo XX no puede concebirse dissociado de la guerra, puede ser interpretado como una condición necesaria para el desarrollo y la configuración de los estados modernos” (Carabajal, 2010:71)

Con la promesa del desarrollo hacia la modernidad y el progreso, se influenció a los individuos y, aunque se salió del estado de pobreza y barbarie, se hizo uso de las prácticas de poder para lograr el acatamiento hacia ese camino.

De acuerdo con Lowen (2005), si se habla de poder se podría considerar que cualquiera defenderá su posición contra el agresor que intente derrocarlo esto sin considerar que es poder político, gubernamental o de propiedad. La agresión puede cumplir una función natural de tal manera que el individuo, agresivo naturalmente, no tiene dudas de expresar sus necesidades y buscar su satisfacción.

Se afirma que, “si apelamos a la hipótesis contra fáctica según la cual, si Hitler hubiese ganado la guerra, entonces la historia de Alemania sería distinta, posiblemente Auschwitz no sería el símbolo de un genocidio, sino por el contrario, sería el escenario de cierta violencia justificada para la subsistencia del pueblo alemán.” (Carabajal, 2010:74).

El justificar actos violentos como el genocidio del pueblo judío por parte del gobierno alemán tan solo por la ideología de supremacía de raza sin pensarlo como holocausto es permitirse, en su imaginario, una distorsión de la realidad que cualquier otro en su moral podría ver claramente como una acción errónea el hacer uso legítimo de la fuerza, con base en una ideología social.

Así como el holocausto, múltiples acciones socio históricas se han realizados bajo el abuso del poder y en busca de más poder, sucesos que pasan bajo nuestra mirada y de lo cual podríamos preguntarnos **¿Ese abuso transformado violencia, agresión y sadismo es necesario? ¿Para qué y para quienes son justificables?**

### **3.1 La banalidad del mal, el poder y la violencia, Hannah Arendt**

En el mundo han ocurrido masacres, genocidios que se disculpan porque fueron hechos bajo las órdenes de un alto mando, jefe o dirigente, los asesinatos realizados durante la segunda guerra mundial por los nazis dirigidos por Adolf Hitler y la posterior solución final de la SS en los campos de concentración de Polonia son un claro ejemplo de estos hechos socio históricos, la pensadora y filósofa Hannah Arendt (1999) hace una reflexión sobre el “nuevo tipo de mal” propio de la modernidad, basándose en el juicio realizado a Adolf Eichmann, teniente coronel de la SS nazi a cargo de esos campos de concentración, juicio durante el cual Arendt, hizo un análisis centrandose su atención en el ser humano en relación consigo mismo y con los demás de donde surge el término “banalidad del mal”, en donde ella veía a través



del juicio, ese mal moderno que nada tenía que ver con que el acusado fuese malo por naturaleza, su reflexión se dirigió al mal que se caracterizaba por su irreflexibilidad, por lo superfluo y falta de profundidad.

Según Cano (2004) Arendt expone que Eichmann después de análisis psicológicos resultó tener una personalidad “normal”, no fue diagnosticado sádico, de mente o retrasado mental, pero se evidenció su falta de reflexión en sus argumentos, una falta de pensamiento que podría ocurrir por una locura moral, afirma que, por la falta de reflexión las personas pueden ser fácilmente manipulables por un concepto frívolo de lo bueno y lo malo, banalidad que no aminora la crueldad de sus consecuencias.

De acuerdo con Canto & Álvaro (2015) Arendt con la expresión “la banalidad del mal” no quiso decir que los actos de exterminio fueran banales, ella se refirió a los motivos que los sustentaban ya que los oficiales alemanes se enfocaban a realizar las tareas y con ello agradar a sus superiores sin pensar en las consecuencias de sus actos, lo que Arendt vio en el juicio fue un hombre gris, sin ambiciones, obediente y que sentía orgullo de haber realizado bien su trabajo, aunque éste fuera acabar con millones de personas.

A partir de esta idea se podría explicar cómo personas ordinarias pueden cometer actos crueles sin un motivo específico, de ahí que Milgram en sus investigaciones de la obediencia adopta el modelo teórico inspirado en ese concepto del mal para explicar a través de sus experimentos los niveles de obediencia del ser humano y a través de los resultados se confirma el análisis de Arendt, dándole relevancia social y proporcionando credibilidad científica. En estos estudios (Arendt y Milgram) fusionan conclusiones sobre la naturaleza y maldad humanas, y que, ha sido un modelo que ha dominado el pensamiento científico y cultural.

Según Milgram (2005) Eichmann permanecía sentado en su escritorio tan solo escribiendo órdenes y podía justificar su conducta diciendo que se limitaba a cumplir mandatos superiores. De ahí que podría pensarse que en la actualidad hay una fragmentación del acto humano, nadie se enfrenta ni es consciente de las consecuencias de decisiones, como actos violentos justificados en el cumplimiento de órdenes, el sentido de responsabilidad pareciera haber desaparecido, un rasgo común del mal que acontece a la sociedad moderna.

En consideración a la violencia Arendt (2005) menciona que la rebelión estudiantil es un fenómeno global sin un común denominador social pero, esta generación se caracteriza por su coraje y voluntad de acción además de su confianza en la posibilidad de cambios, no encuentra sus motivos solo en lo moral o político sino que está dirigida por el saber y la ciencia; el progreso tecnológico además, se está llevando hacia hechos desastrosos ya que las ciencias enseñadas y aprendidas por ésta generación no pueden deshacer las consecuencias de la propia tecnología, ya que, se ha alcanzado un desarrollo en el cual no hay cosa que se construya, que no pueda ser dedicada a la guerra. Esta generación nos ha enseñado que los hombres pueden ser manipulados a través de la fuerza física, de la tortura o el hambre, y pueden cambiarse sus opiniones de manera deliberada y organizada en su aportación a noticias falsas, la sociedad es persuadida a través de la televisión, la publicidad y otros medios psicológicos, podríamos agregar los nuevos medios de comunicación electrónica como las redes sociales e internet. A través del avance de la ciencia y la tecnología se ha llegado a un punto de retorno destructivo ya que coincide el progreso de la ciencia con el progreso de la humanidad en donde el progreso podría dejar de ser útil para medir el cambio ya que éstos han sido demasiado rápidos.

“Si la esencia del poder es la eficacia del mando, entonces no hay poder más grande que el que emana del cañón de un arma, y sería difícil decir en «qué forma difiere la orden dada por un policía de la orden dada por un pistolero».” (Como se cita en Arendt, 2005:51)

Podemos pensar que la violencia va ligada de poder, o el poder hace uso de la violencia, sin importar quien la ejerce, ésta no deja de ser violencia, además podemos precisar que el poder tiene el número como significante, mientras que la violencia prescinde del número, un acto violento hacia una o mil personas infringe lo mismo, pero el poder sobre uno no es lo mismo que el poder sobre muchos. De ahí que el poder corresponde a la capacidad humana para actuar, alguien tiene el poder de cierto número de personas para que éstas actúen en su nombre, en cambio la violencia es instrumental, sus elementos son utilizados para potenciar su fuerza.

La violencia, de acuerdo con Arendt (2005) no puede ser derrotada con poder ya que se enfrenta a instrumentos de los hombres que aumenta su eficiencia de destrucción en proporción a la distancia de sus oponentes, sin embargo, el poder siempre podrá ser destruido por la violencia ya que los actos violentos obligan a la obediencia; cuando la violencia destruye el poder y se sigue ejerciendo violencia para mantener control, se genera el terror, en una dominación totalitaria emergen las dictaduras y las tiranías establecidas en la violencia.

La banalidad del mal desde el punto de vista de Arendt nos lleva a pensar que el poder es fácilmente ejercido a través de la violencia hacia personas o naciones faltas de reflexividad, fácilmente manipulables que pueden en la misma línea ejercer violencia a través de su manipulación por medio de su obediencia a la autoridad o poder. En este ciclo de poder-violencia o violencia-poder, el ser humano es un instrumento del mal, un objeto fácilmente manipulable a favor de la misma violencia para la obtención de más poder. La ciencia y la

tecnología pueden generar más violencia, los avances tecnológicos así como los científicos pueden fácilmente ser dirigidos a la destrucción por medio de armas ya sean instrumentales o biológicas, el ser humano en busca de poder hace uso del desarrollo sin imaginar siquiera que ese abuso logrará en algún momento la destrucción total de las especies.

### **3.2 Obediencia a la Autoridad, Stanley Milgram**

Stanley Milgram, considerado uno de los más importantes psicólogos del siglo XX, graduado de la Universidad de Yale realizó experimentos sobre la obediencia a la autoridad desde 1961, constituyendo una de las investigaciones con más influencia en la psicología social de donde se puede suponer que la obediencia se instruye principalmente por la familia dentro de los primeros cinco años de vida, de ahí que se estime que la obediencia se extienda hasta el punto que cualquier individuo puede renunciar a su libertad y protegerse de actos cometidos sometiendo a la autoridad.

Sus experimentos demostraron el peligro de la predisposición de los sujetos para obedecer e impartir castigo a otro; su estudio consistió en reclutar personas de diferentes edades, clases sociales y género que recibirían instrucciones para una investigación sobre el aprendizaje bajo la impartición de castigo, antes de iniciar el “experimentador” instruía al sujeto de prueba para que hiciera el papel de “profesor” y aplicara descargas eléctricas a un “alumno” en una dinámica de lectura de palabras de las que el alumno debía repetir la segunda de la serie, éste era parte del equipo investigador pero no lo sabía el sujeto de prueba, las descargas aumentaban de intensidad cada que se fallaba en la respuesta; el castigo lo aplicaba el sujeto de prueba bajo las órdenes recibidas. Cabe mencionar que todos los voluntarios eran personas normales, es decir, sin patología psíquica aparente ni indicios de que pueda tratarse de sadismo o personalidades psicopáticas.

De los resultados que obtuvo a lo largo de los experimentos y publicados hasta 1974, Milgram expone que, “en una interpretación teórica de esta conducta se afirma que todos llevamos dentro instintos agresivos que pugnan por expresarse y que el experimento sirve para justificar, dentro de una institución, el dar rienda suelta a esos impulsos.” (Milgram, 2005:3)

Esta teoría plantea que una persona en dominación de otra puede ejercer castigo, en su excusa de obediencia, se puede permitir exponer sus inclinaciones de sadismo e impulsos de agresión individual, todo ello bajo el permiso social escudado bajo las circunstancias en que se realiza; a través del experimento se posibilitaba al ejecutor del castigo a dar libertad a sus instintos agresivos.

Milgram realizó modificaciones al tipo de manipulaciones llevando a cabo 18 variaciones experimentales en total, que le proporcionaron diversos medios de análisis de la conducta y una vez finalizados los experimentos, se informaba a los voluntarios que no se dieron, en ningún momento, descargas reales al alumno y que éste era cómplice del experimentador.

Como resultado de la primera prueba el 62.5% de sujetos ejecutaron las órdenes ya que de los 40 sujetos 25 obedecieron hasta el final, castigando a la víctima con la máxima descarga del generador, contrario a lo que se esperaba, que se desobedeciera como un acto racional y sencillo, omitiendo la orden de ejercer el castigo y dañar al otro.

Milgram (2005) consideró muy importante la conducta de los sujetos cuando estaban bajo órdenes y tenían la opción de elegir la intensidad de las descargas emitidas como castigo ya que, cuando se tuvo la libertad de elección y la responsabilidad estaba a su cargo fueron administradas descargas menores, sin embargo, cuando se estaba bajo el mandato del supervisor la mayoría de los individuos no objetó la intensidad del castigo.

En sus experimentos, Milgram explora cómo una persona ordinaria o común por obligación sometía descargas a su víctima en atención a sus deberes y no por tendencia agresiva deduciendo que “al desempeñar sencillamente un oficio, sin hostilidad especial de su parte, el hombre común puede convertirse en agente de un proceso terriblemente destructor” (Milgram, 2005:4).

“Después de ver cientos de personas comunes y corrientes someterse a la autoridad en nuestros propios experimentos, debo colegir que la concepción de Arendt sobre la trivialidad del mal se acerca a la verdad más de lo que uno osaría imaginar. La persona ordinaria que sometía a descargas eléctricas a su víctima lo hacía por un sentido de obligación (impresión de sus deberes como conjunto) y no por una peculiar tendencia agresiva.” (Milgram, 2005:4).

De esto se podría cuestionar: **¿Hasta qué punto una persona puede realizar actos incompatibles con los principios fundamentales de la moral sin oponerse a la autoridad?**

Más de una tercera parte de los participantes en los experimentos de 1974 y en las réplicas realizadas posteriormente en Alemania, Italia, Sudáfrica y Australia, fueron considerados sujetos “obedientes” ya que continuaron con el experimento a pesar de que en algunas ocasiones escucharon por parte del alumno que se detuvieran, de los resultados Milgram, op. cit. nos responde a ese cuestionamiento admitiendo que pocas personas cuentan con los recursos interiores necesarios para oponerse a la autoridad.

En una variante del experimento el profesor sólo hacía la prueba de las palabras mientras que otra persona castigaba con la descarga, en los resultados de esa prueba 37 personas de 40 llegaron al máximo de intensidad de descarga, al preguntárseles sobre su conducta argumentaron que la responsabilidad del castigo recaía en quien daba la descarga. De acuerdo con Milgram, op. cit. esta es una peligrosa característica de la sociedad compleja en donde

es más fácil dejar a un lado la responsabilidad del acto, en este caso el castigo, cuando el sujeto es solo instrumento o eslabón intermedio de la acción.

Milgram, op. cit., afirma que lo esencial de la obediencia es que la persona se considera instrumento para realizar los deseos de otra y por ello deja de creerse responsable de sus propios actos, hecha esta variación de la perspectiva se produce la obediencia, la persona considera responsable a la autoridad que le pide ejecutar el acto, pero no se hace responsable del contenido de los actos que realiza de tal manera que la persona no pierde su moralidad puesto que es capaz de sentir orgullo o vergüenza ante la autoridad de acuerdo a su desempeño de obediencia. Se puede reflexionar que, bajo la mirada de una moral de lealtad, deber o disciplina, se obliga a la persona como subordinado ante la autoridad, para realizar actos en cumplimiento de su deber sin sentirse responsable ya que, para sentirse responsable tendría que pensar que su conducta fue decisión propia y en estos experimentos lo atribuyen a motivos de alguien más, evadiendo así esa responsabilidad.

Durante los experimentos se pudo observar que se produce conflicto entre la conciencia y el deber, por lo cual intervienen mecanismos psicológicos que alivian esa tensión y permiten a la persona obedecer sin pensar en las consecuencias de sus actos omitiendo cualquier responsabilidad. Milgram, op. cit., p. 6., refiere que “muchos sujetos del experimento comprendían, por lo menos en el plano teórico de los valores, que no debían seguir, pero no fueron capaces de traducir en actos su convicción. No se necesita una persona mala para servir en un mal sistema. La gente común se integra fácilmente en sistemas malévolos”. Se estima que la obediencia es muchas veces un imperativo de la sociedad humana pero ello no reduce la responsabilidad como ciudadanos, más bien impone que la autoridad sea ejercida humanitariamente.

Al realizarse una reorientación cognitiva en el papel que una persona juega en una organización, se trasgrede de la propia moral a la obediencia de la autoridad, por ello, en los resultados de sus experimentos Milgram menciona el estado agéntico, como el estado de una persona que soporta sus acciones en contra de sus propios valores o dicho de otra forma: la persona deja la responsabilidad de sus acciones a cargo de la autoridad de quien recibe la orden y con ello responsabiliza al estado agéntico la obediencia destructiva como resultado de la obediencia a las organizaciones.

Partiendo de esta descripción Canto O. J. y Álvaro J. (2015) afirman que el estado agéntico implica un cambio de autoimagen, una reubicación cognitiva que se suscita cuando se ocupa un rol en una institución; de ahí que los sujetos de prueba al ser parte de la investigación y sentirse con un cargo o encomienda cambian su posición cognitiva tomando el rol asignado y actuando quizás, aún en contra de sus valores.

Milgram en la reflexión de sus resultados hace mención sobre que *la conciencia deja de funcionar* considerando que esta pérdida de conciencia es la esencia de la obediencia ya que, se desplaza el propio punto de vista crítico de la acción y se sustituye por el de la autoridad, de ahí su concepto de estado agéntico en donde los sujetos de la investigación fueron capaces de llegar a administrar fuertes descargas bajo el escudo de las órdenes recibidas olvidándose del posible sufrimiento físico del alumno. Se sustituyó cualquier crítica o pensamiento consciente propio que pudiera causarle culpa de tal manera que en su sometimiento a la autoridad, de acuerdo con las palabras de Milgram, “la conciencia deja de funcionar” dentro de este análisis compara esta idea con Fromm (2005) quien desarrolla el concepto de *Conformidad Automática* concibiendo que esta es la adaptación de la persona a las normas culturales con la finalidad de huir de sí misma perdiendo autenticidad propia y siendo parte de la cotidianidad.



Según Santos (2003) otro hallazgo de los experimentos de Milgram es la “Abdicación de la responsabilidad”, considerando que el ser humano es libre pero existe en él la tendencia a la conformidad y los filtros o mecanismos de defensa en donde lo más conveniente para esquivar una orden es no prestarle atención y ejecutarla sin ningún razonamiento; bajo las órdenes los sujetos son capaces de cometer actos atroces y considerarse inocentes siendo esto lo más peligroso de la obediencia ya que cualquier persona aún la más pacífica puede trasladar la responsabilidad de sus actos, cualesquiera que ellos sean, a la autoridad de donde vienen las ordenes y vivir esos actos, propios, como si fuese un espectador. A raíz de este análisis Lorenz, citado por Santos (2003) explica cómo los seres humanos puedan ser asesinados si el acto para realizar ese crimen es únicamente apretar un botón en donde las armas actuales protegen a los individuos de las consecuencias de sus acciones, de tal forma el hombre es el único ser que puede cometer fratricidio pensando que lo hace en nombre de valores superiores. Así la obediencia comulga con la ideología de carácter social donde la sociedad moldea el carácter social, no el individuo.

## **4. Conclusiones**

A lo largo del desarrollo humano la violencia y la agresión han acompañado el diario vivir de todo sujeto, la agresión como reacción ante el peligro emerge por naturaleza, la podemos ver en casi cualquier ser vivo al verse atacado, pero lo que aquí nos atañe ha sido el ser humano, los diversos investigadores, psicólogos, psiquiatras, sociólogos, filósofos y demás que han estudiado el tema de la violencia se diversifican en su origen, algunos nos afirman que la violencia existe por naturaleza en el ser humano, otros nos indican que se desarrolla a través de diversos factores, otros que se aprende, la realidad es que no se puede afirmar una sola causa u origen, el individuo en su propia y singular formación es un ser cambiante, es

un ser único que puede conducirse o reaccionar de una u otra forma en una misma situación, dependiendo de múltiples factores, medio ambiente, estado anímico, estado mental, estado físico, cultura, moral, valores, género, edad, sociedad, etc. por lo que una sola teoría para determinar la motivación de un acto es hablar vagamente. Lo que si podemos es indagar, investigar o discernir es qué, cómo, dónde, surge la motivación de esos actos, los diversos modelos expuestos nos permiten analizar desde otras miradas la causa de esas acciones o personalidades.

Desde la teoría del aprendizaje social el individuo inicia su instrucción desde su nacimiento y va evolucionando en las diferentes etapas de vida en donde se van adoptando patrones sociales que influyen en su proceso desde el aspecto biológico, cognitivo y socio cultural, parte desde las relaciones familiares y sociales que lo van conduciéndolo por un aprendizaje de comportamiento regulado por las normas sociales, leyes y cultura pero, también es regulado por las normas internas y valorización propia; la influencia de conductas agresivas y actos violentos como medio dentro de la socialización y transmisión de la cultura pueden generar en el individuo inclinaciones que se salgan de las normas, leyes o formas de comportamiento inadecuados y es en ese punto donde la regulación interna puede evitar que se cometan actos violentos y medien entre su aprendizaje del bien y el mal; es donde la maduración que haya adquirido tanto física, cognoscitiva y emocional pueden darle el autocontrol necesario para su interacción individual.

En el Modelo Ecológico Bronfenbrenner realiza un análisis de la forma en que los ambientes a los que pertenece el ser humano son parte influyente en su desarrollo, afectan las formas de personalidad y las relaciones que se generan entre éste y los entornos a los que pertenece y donde los diferentes círculos se vinculan entre sí, desde el microsistema hasta el macrosistema; el individuo es influenciado en su desarrollo por cada uno de los ambientes a

los que pertenece en donde cada entorno genera cambios que intervienen directamente en la conducta y personalidad del sujeto. De ahí que, en el sentido de la violencia podría considerarse que un ambiente violento puede ser muy probable que genere conductas y personalidades violentas pero no necesariamente tiene que ser una regla, si el individuo en otro ambiente es regulado en sus formas de conducirse y comportarse puede ser una persona que no haga uso de la violencia.

Desde la mirada Socio clínica los hechos violentos que envuelven la historia del ser humano desde fuera hasta la propia y más cercana vivencia, hacen de éste, un sujeto producto de la historia, determinado por la sociedad y las instituciones a las que pertenece, quienes son la principal influencia psíquica y social que determinan su personalidad; los factores sociales generan cambios al mismo tiempo generan conciencia y necesidad de modificación en su intento de armonía, estabilidad y equilibrio ante la ola de violencia que envuelve a la sociedad desde las circunstancias políticas, económicas y sociales y es ahí donde el individuo es partícipe de esos cambios como fracción racional mediadora pero que, de igual manera, puede verse arrastrado por la masa social limitando o eliminando el pensamiento individual. El enfoque psicoanalítico que hace Freud de la agresión y la violencia se inclina hacia la influencia de la cultura en el ser humano a través de ser reprimido de esos impulsos naturales, ante el malestar su inhibición a necesidades pulsionales de agresión, ante su malestar social, en donde el individuo debe hacer uso de sus capacidades para el manejo de la frustración y el sufrimiento originado por la insatisfacción de sus necesidades, nos da una idea de cómo esas inhibiciones llevan hacia uno u otro lado, hacia lo correcto y lo incorrecto desde el sentido moralista del comportamiento humano en donde el otro puede ser impulso o represión de la necesidad innata de hacer daño al otro. Otro malestar del ser humano es el desarrollo natural del ser humano ante el cual no se puede hacer nada, no se puede detener y eso influye

en frustración ante acontecimientos de decadencia natural del ser. Por otro lado también menciona que los lazos de amor que existen entre el individuo y los demás son otro de los males del ser humano, donde el amor es el momento más vulnerable que puede tener así como la fuerza para la acción a cosas muchas veces inimaginables, ya sean a favor de sus principios o en contra de los mismos y es ahí donde la cultura a través de su moral puede fungir como represor o las pulsiones naturales y la individualidad pueden guiarlo a la destructividad.

Vivimos en sociedad moderna pero con raíces históricas, en donde lo familiar, las estructuras sociales, la ciencia, y la tecnología nos llevan a preguntarnos: **¿De qué forma como individuo puedo contribuir, en este mundo ideático, hacia el equilibrio?**, los modelos expuestos han sido sustentados por diversas investigaciones, ideas y a través de lo que la historia nos va aportando, no podemos inclinarnos hacia una sola ideología ya que el individuo es parte del todo, de lo natural, de lo social, de lo construido moral y de las influencias externas e internas, del entorno y de lo biológico. En donde la personalidad se construye, se aprende, se transforma y se modifica en actos, en psique, en racionalidad y moral.

Considerando la violencia como una patología de carácter de transformación mental en donde la personalidad y formas de conducta forman o modifican desde la motivación de los problemas en políticas, sociales y económicos, así como desde la socialización, la transmisión de la cultura, la influencia del medio ambiente y las propias necesidades e impulsos, se podría pensar, a través de los hechos violentos de la actualidad, a través del psicoanálisis y las diversas disciplinas teóricas de la conducta, del aprendizaje y modelamiento, de la influencia social, ecológica y cultural que, todos estos factores han contribuido al surgimiento de una **patología contemporánea sobre la banalidad de la**

**violencia** en donde el individuo no es más que una fracción del problema, es un actor en el que recae el problema social como único sujeto de juicio, cuando la sociedad misma es una de los principales contribuyentes, donde la cultura aporta y donde el ambiente transforma.

## Referencias:

Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal.*

Barcelona: Lumen. Recuperado de: <http://www.lapala.cl/wp-content/uploads/2014/11/Eichmann-en-Jerusalen.-Estudios-sobre-la-banalidad-del-mal.pdf>

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia.* España: Alianza Editorial.

Assoun, P.L. (2003). *Freud y las Ciencias sociales. Psicoanálisis y teoría de la cultura.* España: Serbal. 113-140

Banco Mundial. (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales.* Banco Mundial. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/277681468155375869/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano.* Barcelona: Paidós.

Calzada, R. A. (2007). Aproximación a los correlatos biológicos de la agresividad y la violencia humana. *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría.* 40(4) 114-121. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revneuneupsi/nnp-2007/nnp074d.pdf>

Cano, C. (2004). Sentido arendtiano de la “banalidad del mal”. *Horizonte, Belo Horizonte.*

3 (5). 101-130. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4740593>

Canto Ortiz, J., & Álvaro, J. (2015). Más allá de la obediencia: reanálisis de la investigación de Milgram. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, 8 (1), 13-20. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271038713002>

Carabajal, L.G. (2010). Distintos Sentidos del Concepto de Violencia. *Cuadernos FHyCS-UNJu*. 38. 69-77. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-81042010000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042010000100004)

Carrasco, M. A. & González, M. J. (2006). Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*. 4(2). 7-38. recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>

Chapi, M. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 15. (1). 80-93. Recuperado de: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art5.pdf>

Connelly (1798). Violencia. *Diccionario Nuevo de las dos lenguas española e inglesa*. Madrid: Imprenta Real. 2. Consultado en [https://books.google.com.mx/books?id=Jcy-ldTK5nEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=Jcy-ldTK5nEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Daniel R. J., Zepeda M. R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: Una

Guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1). 153-168. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72941346011>

Definición ABC. (2017). Agresión. *Definición ABC*. Consultado en:  
<https://www.definicionabc.com/general/agresion.php>

Definición ABC. (2017). Violencia. *Definición ABC*. Consultado en:  
<https://www.definicionabc.com/social/violencia.php>

Doménech, M. y Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea digital*. 2. 1-10. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/viewFile/n2-domenech-iniguez/54-pdf-es>

Domenach, J.M., et. Al. (1981). La violencia y sus causas. Organización de las Naciones Unidas. Paris: UNESCO. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>

Enciclopedia libre universal en español. (2017). Agresión. *Enciclopedia libre universal en español*. Consultado en: <http://enciclopedia.us.es/index.php/Agresi%C3%B3n>

Freud, S. (1923). *El yo y el Ello*. Recuperado de:  
<https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/yo-y-ello.pdf>

Freud, S. (1930). El malestar de la cultura. Obras Completas Sigmund Freud. Buenos Aires, Amorrortu Editores. 21. 57-140

Fromm, E. (1975). Anatomía de la destructividad humana. México. Siglo XXI.  
Consultado el 4 de Noviembre 2017 en:  
<https://books.google.com.mx/books?id=zY5bPq9uA4AC&printsec=frontcover&dq=anatomia+de+la+destructividad+humana+libros+google&hl=es&sa=X&ved=0ah>

UKEwiT-

cztzLLXAhWB6CYKHVIWCTwQ6AEIJzAA#v=onepage&q=anatomia%20de%20la%20destruccion%20humana%20libros%20google&f=false

Fromm, E. (2005). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de:

[https://drive.google.com/file/d/0B-ieFTa\\_U3q-Nm1DVUxmT1A2enc/view](https://drive.google.com/file/d/0B-ieFTa_U3q-Nm1DVUxmT1A2enc/view)

García, S. (2001). Modelo ecológico/ modelo integral de intervención temprana. XI

*Reunión Interdisciplinaria sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias*. Madrid.

Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

[temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

Gaulejac, V. (2003). Lo irreductible social y lo irreductible psíquico. *Perfiles*

*Latinoamericanos* 21. 49-71. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502104>

Hernández, M. (2016). La violencia en México, Multicausal. Debate de expertos.

*Gaceta Digital UNAM*. 4. 795. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en:

<http://www.gaceta.unam.mx/20160623/la-violencia-en-mexico-multicausal/>

Ibáñez J. (2012). *Psicología e Investigación criminal: la delincuencia especial*.

Madrid: Dykinson, S.L. Recuperado de:

[https://www.facebook.com/labibliotecadelpsicologo/?hc\\_ref=ARSzQUsUfe3hKDg](https://www.facebook.com/labibliotecadelpsicologo/?hc_ref=ARSzQUsUfe3hKDgbFV9U8Dd9t101T4xcEB1Z2JSrdmW8nitw56LuFjHkTQj7jE7sR-I&fref=nf)

[bFV9U8Dd9t101T4xcEB1Z2JSrdmW8nitw56LuFjHkTQj7jE7sR-I&fref=nf](https://www.facebook.com/labibliotecadelpsicologo/?hc_ref=ARSzQUsUfe3hKDgbFV9U8Dd9t101T4xcEB1Z2JSrdmW8nitw56LuFjHkTQj7jE7sR-I&fref=nf)

Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM) (2013). *¿Arde México por la violencia?», Ciclo La Coyuntura*

*Nacional a Debate*. Recuperado de:



[http://www.iis.unam.mx/indexcontent.php?\\_module=633](http://www.iis.unam.mx/indexcontent.php?_module=633)

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, (INEGI) (2014), Defunciones por

homicidio; Delitos contra la integridad humana. Consultado en:

[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Registro&c=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Registro&c=)

Lowen, A. (2005). *La voz del cuerpo*. Estados Unidos: Editorial Sirio. 9. 306-310.

Recuperado de: <https://sites.google.com/site/psicologiadelcuerpo/documentos/libros-completos-de-lowen>

Martínez, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la

educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 1 (1). Recuperado de:

<http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-mtzrod.html>

Merriam Webster Dictionary. (2017). Agresión. *Merriam Webster Dictionary*. Consultado

en: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/aggression>

Milgram, S. (2005). Los peligros de la obediencia *Revista latinoamericana*. 11.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2917229.pdf>

Monser, G. (1991). *La Agresión*. Capítulo primero. Definiciones y problemas. México.

Publicaciones Cruz O., S.A. Consultado en:

[https://books.google.com.mx/books?id=nad\\_12jEbaQC&pg=PA9&lpg=PA9&dq=%E2%80%9Cun+comportamiento+interaccional+espec%C3%ADfico+entre+un+agresor+y+una+v%C3%ADctima&source=bl&ots=boWjwEQuQA&sig=oVgvWfdXl2Hl2efhCoYe5Ns0CtU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjase6c5eTWAhXKsVQKHVwECnkQ6AEIJzAA#v=onepage&q=%E2%80%9Cun%20comportamiento%20int](https://books.google.com.mx/books?id=nad_12jEbaQC&pg=PA9&lpg=PA9&dq=%E2%80%9Cun+comportamiento+interaccional+espec%C3%ADfico+entre+un+agresor+y+una+v%C3%ADctima&source=bl&ots=boWjwEQuQA&sig=oVgvWfdXl2Hl2efhCoYe5Ns0CtU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjase6c5eTWAhXKsVQKHVwECnkQ6AEIJzAA#v=onepage&q=%E2%80%9Cun%20comportamiento%20int)

eraccional%20espec%C3%ADfico%20entre%20un%20agresor%20y%20una%20v  
%C3%ADctima&f=false

Murueta, R.M. & Orozco, G. M. (2015). *Psicología de la violencia tomo 1. Causas, prevención y afrontamiento*. México. El Manual Moderno. Recuperado de: <https://centraldeapuntelacolorina.files.wordpress.com/2017/01/psicologia-de-la-violencia-causas-prevencion-y-afrontamiento.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia*. Organización Mundial de la Salud (OMS) Consultado en: <http://www.who.int/topics/violence/es/>

Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas*. México: Quinto Sol.

Real Academia Española. (2017). *Agresión*. En *Diccionario de la Lengua Española. Española* (23.ª ed.) Consultado en: <http://dle.rae.es/?id=19W3MaW>

Real Academia Española. (2014). *Violencia*. En *Diccionario de la Lengua Española* (23.ª ed.) Consultado en: <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6>

S/A. (2014). *Violencia*. *Red Nacional de Refugios*. Consultado en: <http://www.rednacionalderefugios.org.mx/violencia.html>

Santos, M. (2003). Obediencia a la autoridad, algunas aportaciones desde la psicología. *Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria*. 39. 115-136. Recuperado de: <http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/milgram.pdf>

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Cifras de Incidencia delictiva Federal, 2012 – Agosto 2017*. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>

Schunk, D. (1997). *Teorías del Aprendizaje. Capítulo 4. Aprendizaje cognoscitivo*

*social*. México. Pearson. 4. 101-141. Recuperado de:

<http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Teo-Apra/4.pdf>

Taberner, J. y Bolívar, A. (2002). Lecturas de Durkheim, *La Educación Moral*. Ed.

Trota, consultado el 20 de octubre de 2017 en:

[https://www.researchgate.net/profile/Antonio\\_Bolivar/publication/292607644\\_La\\_educacion\\_moral/links/56afbf1e08ae8e37214d0500/La-educacion-moral.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Bolivar/publication/292607644_La_educacion_moral/links/56afbf1e08ae8e37214d0500/La-educacion-moral.pdf)

Taracena, R. (2007). *Problemas sociales, de salud y educación. Un enfoque cualitativo de investigación*. México: UNAM, FES Iztacala.

Taracena, R. (2010). Hacia una caracterización psicosocial del fenómeno de callejerización. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 8. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079019>

Vázquez. (23 de noviembre de 2017). Registran mil 884 feminicidios en 2017. *El*

*Reforma*. Recuperado de:

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1264291&md5=bfe24dec5016397a6981efc5186f3642&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Vela, D. (23 de marzo de 2017). Primer Bimestre 2017 el peor en homicidios de los últimos 20 años. *El Financiero*. Recuperado de:

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/primer-bimestre-de-2017-el-peor-en-homicidios-de-los-ultimos-20-anos.html>

Wertsch, J. (1998). *Vygostsky y la formación social de la mente*. México: Paidós 4-

7. Recuperado de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/PE\\_Wertsch\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/PE_Wertsch_Unidad_2.pdf)

Yubero, S. (2004). *Psicología social, cultura y educación. Capítulo XXIV.*

*Socialización y aprendizaje social.* España. Pearson Educación. 24. 819-844.

Recuperado de:

<http://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XXIV.pdf>

Yzaguirre, F. y Castillo, M. (2013). La perspectiva de la sociología clínica: una

sociología de proximidad orientada al sujeto. En *Actas del XI Congreso Español de Sociología: Crisis y cambio: propuestas desde la sociología*, volumen ADENDA,

832-840. Recuperado de: <http://www.socioclinica.com/wp-content/uploads/FES->

[PERSPECTIVA-DE-LA-SOCIOLOG%3%8DA-CL%3%8DNICA-PUB.pdf](http://www.socioclinica.com/wp-content/uploads/FES-PERSPECTIVA-DE-LA-SOCIOLOG%3%8DA-CL%3%8DNICA-PUB.pdf)

## **Referencias de videos consultados:**

Nick, C., Bornot, T., Amado, G., & Blanc, A.M. (Directores) (2010). *El juego de la muerte doblado al español.* Francia: YAMI2. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=64cuhc3vx5A>

Peimbert Guillermo (Director) (2013). *Dra. Elvia Taracena, "Una mirada socioclínica sobre la violencia"*. México: IISUNAM. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=9\\_XAxtzGv5w](https://www.youtube.com/watch?v=9_XAxtzGv5w)

S/D. (2013). *Experimento de la cárcel de Stanford (Maldad por situación).* Disponible en:

<http://www.dailymotion.com/video/x874t5#.UYGDO7WePwx>